

Imperio

Diario de I. E. T. y de los J. A. N. S.

Año XXVIII - N.º 8.281 - Zamora, sábado 19 enero 1963 Teléfonos: Dirección 1576, Admón. 1570 - Precio: 1,50 Pts.

Condecoración a la marquesa de Villaverde



MADRID.—En un acto celebrado en el Ministerio de la Gobernación, la marquesa de Villaverde fue proclamada Presidenta de Honor de las Enfermeras Españolas y recibió, a la vez, la insignia de la Cruz de Malta, que es el distintivo para representar a la Sanidad Nacional. La imposición de la insignia estuvo a cargo de la señorita Mercedes Mila Nolla, presidenta del Consejo Nacional de la Sección de Enfermeras. Presidió el acto el ministro de la Gobernación, señor Alonso Vega. — (Foto Cifra.)

REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, PRESIDIDA POR S. E.

PROGRAMA DE REGADIOS PARA 1963

Se invertirán más de once mil millones de pesetas

Entrarán en riego 90.000 hectáreas

Estudio de la situación económica, abastos y precios

Madrid, 18.—Bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado se ha reunido en el Palacio de El Pardo la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

La Comisión examinó el estado de los trabajos del Plan de Desarrollo y en particular las previsiones de la transformación de la balanza de pagos española que se han de producir en los próximos años. Aprobó también el programa de regadíos para 1963, previendo una inversión superior a los 11.000 millones de pesetas y la entrada en riego de 90.000 hectáreas, lo que supone triplicar los nuevos regadíos realizados en 1962.

Se aprobaron diversos expedientes de planes provinciales, considerándose especialmente los casos de las provincias afectadas por las recientes heladas.

La Comisión analizó diversos aspectos de la coyuntura económica y muy detenidamente en lo relativo a abastecimientos y precios, a los efectos en los mismos de las desgravaciones fiscales.

UNA ORDEN DEL CAUDILLO SE HA CONVERTIDO EN REALIDAD

Desde hoy, ningún español ganará menos de sesenta pesetas diarias

«Si alguna empresa tuviera que pagar menos, esa empresa deberá desaparecer»

INTERESANTISIMAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 18. (PYRESA).—Jesús Romeo es hombre con grandes posibilidades "televisivas", y, valga la palabra, sabe posar ante las cámaras y adopta en cada instante la modulación de voz precisa para subrayar lo que quiere decir. Me he dado cuenta de ello esta tarde durante la conferencia de prensa celebrada en el estudio núm. 3 de Televisión Española. Una veintena de periodistas lanzamos nuestras preguntas al ministro de Trabajo a propósito de los decretos que mañana, sábado, publicará el "Boletín Oficial del Estado". Dos decretos de trascendencia evidente para una gran masa de trabajadores. Uno, sobre la fijación de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias. El otro, complementario del anterior, establece una tarifa de cotización para los Seguros Sociales Obligatorios y Mutualidades Laborales, así como un régimen voluntario de seguridad social, regulándose la contratación colectiva sobre estas materias. Ambos convierten en realidad fehaciente la orden del Caudillo en su mensaje de fin de año de acabar con unos salarios vergonzosos que constituían motivos de preocupación y sonrojo, como ha dicho Romeo.



El ministro de Trabajo, señor Romeo Gorria.

A partir de mañana ningún español ganará menos de sesenta pesetas. La noticia es buena y al Ministro le ha satisfecho poder decirlo esta tarde. "Una subida general de sueldos, vista la coyuntura económica nacional, hubiera representado un rotundo fracaso", señaló Romeo. E hizo hincapié en que la subida de jornales decretada, que afecta al ocho por ciento de la población laboral —obreros que hasta ahora tenían jornales de treinta y seis pesetas—, no puede repercutir, en absoluto, en los precios. "Si hubiera alguna empresa que para subsistir tuviera que pagar treinta y seis pesetas a sus obreros, esa empresa deberá desaparecer. La sociedad no tiene por qué soportarla" añadió.

La conferencia de prensa duró treinta y cinco minutos. Le hicieron al Ministro doce preguntas y a todas respondió con precisión, sin vacilaciones. A la salida charló durante unos minutos con el personal de la emisora.

El periódico publica una fotografía de Bidault tomada en Piccadilly Circus. Dice que dicha fotografía fue tomada el jueves. En algunas ocasiones se publicaron noticias en las que se indicaba que Bidault se hallaba en Italia. Otras veces se le desplazaba a Suiza y en otras a Alemania.

La orden de detención contra Bidault fue cursada el 10 de agosto después de que la Asamblea Nacional Francesa decidiese retirarle su inmunidad diplomática.

LOS "SEIS" DEL MERCADO COMUN HACEN CASO OMISO A DE GAULLE

Han decidido continuar estudiando el ingreso de Inglaterra

El general había hecho nuevas declaraciones anti-británicas

Bruselas, 18.—Sin tener en cuenta las fuertes objeciones formuladas por Francia, los representantes de los seis países miembros de la Comunidad Económica Europea han decidido hoy continuar negociando la cuestión del ingreso de Gran Bretaña en el bloque económico.

Después de dos días de secretas conferencias, durante los cuales la delegación británica ha estado esperando ansiosamente una decisión, el presidente de la conferencia, el belga Henry Fayat, ha anunciado hoy que las negociaciones continuarán celebrándose en Bruselas a partir del próximo día 28.

La "tregua" de diez días permitirá, según se cree, el ejercicio de diferentes presiones internacionales sobre el presidente De Gaulle a fin de que éste modifique su enérgica posición actual de que, por ahora, Gran Bretaña no debe pretender su ingreso en la asociación europea.—Efe.

LOS INGLESES ENTRARÁN EN EL MERCADO COMUN, PERO "YO NO ESTARE EN EL PODER"

París, 18.—El presidente francés, general De Gaulle, ha manifestado ante un grupo de parlamentarios de su país que quizás Inglaterra se una al Mercado Europeo, pero que para entonces probablemente él no estará ya en el poder.

El diario "Le Monde", que facilita la información, dice que De Gaulle dijo concretamente: "Bien si los ingleses firman o bien si abandonan Bruselas, lo pensarán. Ellos entrarán en el Mercado Común algún día, pero no hay duda de que yo ya no estaré allí".

Al ser preguntado sobre la actitud de los otros cinco Gobiernos de la Comunidad Europea hacia Francia, De Gaulle respondió: "Han firmado un tratado. Deben, por lo tanto, aplicarlo. Debemos ser serios".

En cuanto se refiere a las perspectivas de la cooperación franco-germana cuando el Canciller alemán ya no sea el jefe del Gobierno, De Gaulle dijo: "Los sucesores del Canciller, quienes sean, estarán obligados a seguir la misma política que él. El entendimiento franco-germano es el fundamento de la política francesa. Debemos incrementar los intercambios de personas y tener más contactos."—Efe.

Trece condenados a muerte en Túnez

Túnez, 18.—Es de esperar que se produzcan más detenciones, tras la condena a muerte de trece personas por haber perpetrado un complot contra la vida del presidente Bourguiba, ha sido revelado hoy en círculos generalmente bien informados.

Se afirma que la Policía vigila a más de cincuenta personas, en relación con el complot, perpetrado el pasado 24 de diciembre. Los condenados a muerte serán ejecutados dentro de las próximas setenta y dos horas.—Efe.

Ofrecen 25.000 dólares por la "Niña II"

Washington, 18.—Una persona, cuyo nombre no ha sido revelado, ha ofrecido 25.000 dólares por la "Niña II", reproducción de la carabela con la que Cristóbal Colón realizó el viaje del descubrimiento de América.

El capitán de la nave, Carlos Etayo, será condecorado el lunes, por el embajador de España, con las insignias de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, y los tripulantes, con las de Caballeros de la misma Orden.—Eje.

LAS ANTIGUAS «UTILIDADES»

Ya en anteriores ocasiones hemos hablado de la ineficacia práctica de la desgravación de los bienes de consumo. El transcurso de los días—de unos días tan decisivos—y el escaso reflejo que en la realidad ha tenido tal desgravación, nos permite asegurar lo erróneo que ha resultado el procedimiento, ya que es evidente que los 3.740 millones de pesetas que los municipios españoles han perdido, se han quedado en poder de quienes no eran precisamente sus ideales destinatarios.

De ahí lo certera, justa y oportuna que es la petición que los Sindicatos han hecho, por medio de sus Secciones Sociales Centrales, para que sea rectificado el impuesto sobre el rendimiento personal, lo que siempre se llamó "Impuesto de utilidades", ya que éste gravita exacta y precisamente sobre el sector de la población productora española. Por tal capítulo, el Estado percibe un total anual de unos 6.500 millones de pesetas, lo que quiere decir que si tal gravamen se hubiese reducido justamente a la mitad, se hubiera obtenido una cifra muy aproximada a la que el Estado tendrá que abonar a las Haciendas locales y no se hubiera dado lugar al escamoteo, verdaderamente lamentable, que todos los españoles estamos presenciando. Sin ira, pero con rubor.

Por otra parte, pocos impuestos hay tan impopulares, tan inadecuados y tan poco equitativos como este de las "utilidades" (palabra que ha sido recientemente rectificadas, como decimos antes). Porque, pese a la rectificación, sigue siendo un gravamen sobre el trabajo personal, y el trabajo, si alguna "utilidad" debe producir, es la de una retribución justa y, por tanto, inexcusable.

Confemos, pues, en que la razonable solicitud sindical sea oída, atendida y considerada por los Poderes Públicos. Su eficacia sería inmediata, porque sus destinatarios no tendrían que esperar—tan inútilmente como ahora—la benignidad, la benevolencia, la caridad, la longanimidad, de unos señores que se están quedando con... lo que no es suyo.

DISERTACION SOBRE EL NUEVO HORIZONTE EUROPEO De José María del Moral, en San Sebastián



Don José María del Moral

¿MARTIN BORMANN, EN LOS ANDES?

Está horriblemente desfigurado

Buenos Aires, 18.—Martin Bormann, el exdirigente nazi, puede hallarse vivo en algún lugar de los Andes, en el suroeste argentino.

El diario bonaerense "El Mundo" informa hoy que el periodista Myr Gleizer asegura que un individuo alemán, residente en Bariloche, albergue de montaña de los Andes, le ha comunicado que Bormann vive en una cabaña en las laderas del monte Tromador, a unos 50 kilómetros de Bariloche. Acompañado por un guía, Gleizer llegó a la cabaña, descubriendo a un hombre que vive en ella solo y que afirmó llamarse simplemente Mervin. Habla alemán y se negó totalmente a ser entrevistado.

Añade Gleizer que Mervin es "manco, casi calvo y tiene media cara horriblemente desfigurada". Las fotografías que obtuvo en su información de la colonia alemana de Bariloche le han sido retenidas por el Consulado alemán, quien ha manifestado que las fotografías pueden producir desagradables molestias a numerosas personas. El periodista termina su artículo preguntándose si estuvo en presencia "de ese pobre Mervin o del famoso Martin Bormann."—Efe.

* Los Estados Unidos y Portugal han llegado a un "entendimiento" para que los aviones norteamericanos continúen utilizando las instalaciones aéreas en las Azores.

En sexta página, dos decretos trascendentales

Pésame de España a la viuda de Ramón



BUENOS AIRES.— El ministro de España en esta capital, señor Sangro, en el momento de expresar el pésame oficial de la Patria a la viuda de Ramón Gómez de la Serna, Luisa Sofovich, tras el entierro de los restos mortales del ilustre escritor.—(Foto Cifra.)

1 ESTABLECIENDO LOS SALARIOS MINIMOS EN ESPAÑA
2 FIJANDO LAS COTIZACIONES PARA SEGUROS SOCIALES Y MUTUALIDADES

Fuentequico

PAGINA ESPECIAL DEDICADA A LA COMARCA SAUCANA • pueblos

COMENTARIO

EL PRECIO DEL TRIGO

Subirá el precio del trigo, al menos esta es la noticia y el comentario de actualidad.

Quiero intencionalmente, echar un jarro de agua fría sobre algunos optimistas que especulan cifras sin pararse a meditar el alcance de sus ilusiones.

¿Debe subir el precio del trigo? La respuesta es definitiva. Sí. Mas, analizando con un poco de calma la pregunta anterior, veremos que no es correcta. Yo haría una encuesta nacional —buena ocasión el Instituto de Opinión Pública recientemente creado— en la que únicamente preguntaría: ¿Qué precio considera usted justo para el trigo?

El problema, a mi juicio, ha cambiado por completo. Probablemente el esfuerzo de un millón de labradores, aquellos del arado romano a los que aludía en un comentario anterior, no estará recompensado ni valiéndole el trigo a diez pesetas kilo y, sin embargo, este precio resultaría abusivo, ilegal por tanto, para otros millones de labradores que con los gastos reducidos a mínimo producen grandes cantidades de trigo. Este es un aspecto del problema. Otro, y no menos importante, es el precio a que algunos labradores, los más débiles, habrían de pagar esta subida.

El pan, producto inmediato, habría de experimentar un aumento proporcional, y la cadena de salarios en la industria y demás estamentos sociales acusaría el golpe a corto plazo.

Buena solución fue la que el pasado año realizó a través del Servicio Nacional del Trigo el Ministerio de Agricultura, primando la hectárea de trigo en relación al número de éstas, proporcionando su cuantía en sentido inverso; es decir, a menos hectáreas más indemnización. Esta fue una solución de emergencia, para ir tirando, no es ni puede ser duradera y menos definitiva, pues es facilísimo el fraude y casi incontrolable, pues nadie priva a un padre de familia el que, a estos efectos, pueda dividir la labor entre sus hijos y aumentar la cantidad de la prima al reducir el número de hectáreas.

Fijar distintos precios para el trigo en razón al número de hectáreas de cada labrador, tiene el mismo peligro que la solución actual y daría lugar a oír frases como éstas, en las tertulias de nuestros pueblos. «Pulano no está mal, le pagan sólo el trigo a seis pesetas», o bien: «¡Pobre hombre, le pagan al trigo a 10 pesetas!» Además llevaría a una creación de castas inconcebibles en el siglo XX.

El problema tiene tan distintos puntos de vista y tan sabrosos comentarios que, creo, vale la pena insistir en alguno más.

FERNANDEZ MUÑOZ

LA ACTUALIDAD SAUCANA

Día de la Sagrada Familia Entre gallos y medias noches

Crónica de AMANDO CALVO LEDESMA

El sábado no llovió, luciendo, en cambio, el sol, quizá por eso que no hay sábado sin la caricia del rey de los astros.

El domingo —día de la Sagrada Familia— amaneció con el cielo gris y bajas temperaturas, dejándose sentir la nevada.

La misa mayor se celebró a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María, ocupando lugar destacado las mamás con los niños nacidos durante el año anterior, a las que el sacerdote celebrante dirigió una plática.

Al salir de misa —sobre las doce y cuarto— "copeo", no pasando la cosa a mayores, transcurriendo la tarde en suspenso —meteorológicamente hablando— para nevar y granizar ligeramente por la noche.

Por la tarde se vieron muy concurridos los cafés y el casino, como viene ocurriendo durante todo lo que va de invierno, pues unas veces por fias y otras veces por nefas —léase unas veces por hielo y otras por lluvia— el campo se ve despojado.

Es tanta la afluencia de público a estos establecimientos —reducidos muy adecuados contra el frío y el agua— que en alguno de ellos —concretamente en el café "Es-

paña"— se hace casi necesaria tarjeta de recomendación para poder pasar la velada vespertina o la nocturna o simplemente para acercarse al mostrador, siendo necesario adelantar la hora de la comida si se quiere ocupar una silla, encontrar un huecillo al rededor de la estufa o un domo para jugar la partida. Y es que

Haciendo el rico café, es, sin lugar a disputa, "Varillas", en el "España", el que lleva la "batuta".

OCTAVARIO

Ayer, viernes, a las siete de la tarde, dio comienzo, en la iglesia de Santa María, un octavario —con exposición del Santísimo y rosario— por la unión de todos los cristianos y consecuentemente por el éxito del Concilio Vaticano II, que se celebra en Roma, convocado por el Papa, felizmente reinante, Juan XXIII.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados, en virtud de concurso entre secretarías de Administración Local, secretarías de los Ayuntamientos de Guarrate

y Santa Clara de Avedillo —pueblos de nuestra comarca— don Julián A. González Cantarín y don Miguel Hernández Regalado, respectivamente. Enhorabuena.

ARBITRIOS

Siguen nuestros abastecedores y demás sin levantar el dedo. Claro que el tiempo tampoco se muestra propicio para andar con las manos fuera de los bolsillos. Esperemos, pues, sin impacientarnos.

BUENA ACOGIDA

En los medios obreros ha sido acogida con general alegría la elevación de los jornales a sesenta pesetas, como mínimo, para obreros mayores de dieciocho años y en los medios agrícolas se comenta con satisfacción el movimiento encaminado a elevar el precio del trigo.

GALLOS

El día 16 por la noche flamearon en nuestras calles y plazas las tradicionales hogueras de San Antón, celebrándose al día siguiente la festividad del Santo —San Antonio Abad— en todos los pueblos de la comarca y de manera muy especial en Villamor, donde la fiesta corre a cargo de los quintos: oyendo misa por la mañana, corriendo los gallos por la tarde —uno por quinto; no decimos uno por barba, por si acaso— y bailando el "twist" y demás antes de cenar.

Y los bulliciosos quintos —del pueblo sin reproches— terminaron la función entre "gallos" y medias noches.

TRABAJADOR:

El contrato de trabajo que necesitan para residir en los países europeos de inmigración sólo te lo puede facilitar, en plena validez y efectos legales, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION (Faseo de Rosales, 40) o sus Delegaciones en provincias (Delegación Provincial de Trabajo).

Sanzoles recuerda con afecto y gratitud a Murillo de Valdivia

Llevar su nombre un moderno grupo escolar y viviendas para maestros

Uno de los problemas más acuciantes que tenía esta Villa era la construcción de escuelas de primera enseñanza y viviendas para los maestros, pues las existentes eran de construcción antiquísima. Una de ellas se hundió cuando no era día escolar y afortunadamente no hubo víctimas. Además eran insuficientes para el elevado número de alumnos.

El Ayuntamiento, en colaboración con la Jefatura Local del Movimiento, las había solicitado con urgencia a las autoridades provinciales en repetidas ocasiones, pero había que revestirse de paciencia y aguardar que llegara nuestro turno, por las muchísimas peticiones que había en el Ministerio de Educación Nacional.

Nuestro exgobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Murillo de Valdivia, acogió con grandísimo interés la solicitud de esta villa y nos prometió llevar a cabo nuestros deseos, plasmándose en realidad el sueño esperado por tantos años: el de la construcción de cuatro escuelas para niños, y cuatro viviendas para maestros que reúnen todas las condiciones de sanidad y belleza.

Nuestra primera autoridad ha querido que estas viviendas y grupo escolar lleven el nombre de Murillo de Valdivia, y con este motivo se ha celebrado en esta villa, días pasados, un sencillo acto, de descubrir y bendecir la lápida que perpetúa el nombre de nuestro exgobernador para las generaciones futuras.

El acto, que se vio concurridísimo de vecinos, que con su presencia quisieron exteriorizar su afecto, cariño y gratitud hacia el camarada Murillo de Valdivia, fue presidido por nuestro alcalde y jefe local del Movimiento, camarada Antonio Fernández Castaño; Ayuntamiento en pleno, Consejo Local del Movimiento, Hermandad de Labradores y Ganaderos, Juez de Paz, militantes de Falange, Frente de Juventudes, que portaban las banderas nacional y del Movimiento, y demás autoridades y los niños, acompañados de sus maestros. El cura párroco de esta localidad, don Ricardo Vilbazo de Dios, celebró el acto de bendición de la lápida, y seguidamente se rezaron unas oraciones para que Dios conceda muchos años de vida a Murillo de Valdivia, para seguir desempeñando los puestos que nuestro Caudillo le designe. A continuación pronunció

unas breves palabras el señor Alcalde, que, por encontrarse afónico, delegó en el camarada Becerra, médico de A. P. D. de esta villa, que con palabras breves, debido al intenso frío que hacía, nos glosó la biografía de Murillo de Valdivia, extremo del gran conquistador de tierras chilenas en América, Pedro de Valdivia. "Por eso —dijo— nuestro jefe provincial del Movimiento conquistó a Zamora por su cabellerosidad, hi-



dalguía y espíritu patriota, y también conquistó para Zamora, por su trabajo incansable, recorriéndola en toda su geografía, muchísimas carreteras, fuentes, escuelas, centros rurales de higiene, viviendas para funcionarios, electrificaciones, etcétera, sueños como los nuestros, que se vieron realizados en muchísimos pueblos de nuestra provincia.

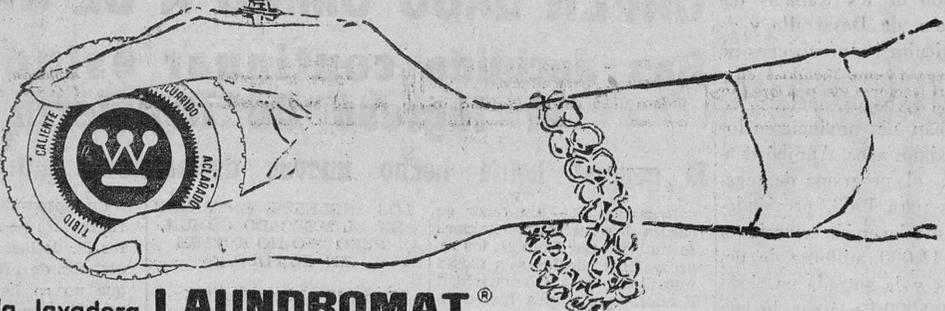
Entre las mejoras que nos proporcionó a esta villa, tenemos la construcción del almacén granero, la instalación de la central telefónica y la electrificación permanente, mejoras —subrayó— que son debidas a su cariño e interés por esta villa.

Nuestro deseo —siguió diciendo— hubiese sido su presencia en este acto, pero causas de fuerza mayor lo han impedido. Ruego al señor Alcalde que transmita a Murillo de Valdivia, actual gobernador civil de Segovia, la adhesión inquebrantable de esta villa a su persona, haciéndole constar que siempre perdurará entre nosotros.

Finalizó el acto cantándose el "Cara al Sol", dando los gritos de ritual el Jefe Local del Movimiento.

Corresponsal

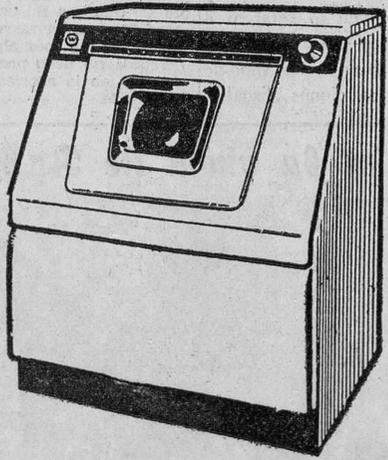
USTED PULSA UN BOTON Y...



...la lavadora **LAUNDROMAT** TOTALMENTE AUTOMÁTICA.

LAVA ENJUAGA ESCURRE

y deja su ropa LISTA PARA LA PLANCHA



Todas las operaciones de un lavado perfecto en una sola máquina sin que Vd. tenga que hacer nada... tan sólo ponerla en marcha. Ella sola se para al terminar la acción de lavado.

Adquirir una lavadora LAUNDROMAT significa conseguir desde el primer momento la **SOLUCION DEFINITIVA** del lavado de su ropa.

LAVADORA AUTOMÁTICA **LAUNDROMAT** la lavadora más inteligente y servicial.



DISTRIBUIDOR:

Jacinto González, Ltda.
San Torcuato, 6 y 8 ZAMORA

LA BOLSA

COTIZACIONES NOTICIAS COMENTARIOS

Bolsa de Madrid

FONDOS PUBLICOS.—Interior, 98,25; Exterior, 105; Amortizable 4%, abril 1952, 103,5; ídem noviembre 1951, 105,25; ídem junio 1953, 104; ídem 3,5%, julio 1951, 100.

CORPORACIONES PUBLICAS.—Colonización, 101,25; Reconstrucción Nacional, 103,25; Renfe, 102,50.

CEDULAS.—Hipotecarias 4,5% A, 92; ídem B, 92; ídem C, 92,5; ídem exentas, 100,75; Crédito Local Interprovincial, 102,5; ídem Lotes 42-44, 106,25; ídem 49-52, 102,5.

BANCOS.—Exterior, 595; Central, 922; Español de Crédito 1.108; Hispano Americano, 280; Ibérico, 720; Mercantil, 394; Popular Español, 745; Rural, 300.

ELECTRICIDAD.—Viesgo, 233,5; Leonesas, 210; Reunidas de Zaragoza, 174; Hidroeléctrica del Cantábrico, 206; Chorro, 194; Hidroeléctrica Española, 372,75; Moncabril, 151; Nansa, 157; Sevillana, 218; Unión Eléctrica Madrileña, 244.

ALIMENTACION.—Aguila, 635; Azucarera, 217; Ebro, 599.

CONSTRUCCION.—Hidrociivil, 106,5; General Española, 47; Dragados, 340; I. Metropolitano, 175; I. Urbis, 96.

INVERSIONES.—Industria y Navegacion, 130; General de Inversiones, 201.

MINERAS.—Rif, 494; Felguera, 153,5; Guindos, 74.

MONOPOLIOS.—Arrendataria de Petróleos, 192,5.

NAVEGACION.—Constructora Naval, ordinarias, 129.

QUIMICAS.—Explosivos, 346; Española de Petróleos, 637; Unión Química, 293; Resinera, 232.

Bolsa de Barcelona

FONDOS PUBLICOS.—Interior 4%, 98; Amortizable 4%, 105,50; ídem 3%, 98; ídem 3,5%, 100,25; Cédulas Crédito Local, 4%, lote, 105,25; Banco Hipotecario, 4%, 100,65; Ayuntamiento de Barcelona, 5%, 92,50.

ACCIONES.—Maquinista Terrestre, 80; Maquiltrans, 118; Alema, ordinarias, 192; Insa, 64; Coguisa, 75; Fomento de Obras y Construcciones, 248; Motor Iberia, 1.475; Asiland, ordinarias, 530; Sansón, ordinarias, 370; Carburon Metálicos, 563; Campsa, 193; Electro Química de Flix, 418; Resinera, 230; Aguas de Barcelona, 335; Catalana de Gas, 1946, 192; Cooperativa de Fluído Eléctrico, 187; Hidroeléctrica de Cataluña, 221; Fecsa, 286; Hidrola, 372; Sevillana de Electricidad, 218; Unión Eléctrica Madrileña, 246; Leonesas, 213; Petróleos, 637; Explosivos, 347; Hidromitro, 157,50; Industrias Aragonesas, 221; Dragados, 37; Minas del Rif, 489; Manufacturas Metálicas Madrileñas, 38; Telefónica, 209; Metalúrgica Santa Ana, 87; Altos Hornos de Vizcaya, 192; Material y Construcciones, 122; Banco Central, 922; Exterior, 600; Banco Popular Español, 745; Crédito y Docks, 950; Industrias Agrícolas, 575; General Azucarera, 216; Sniace, 321; Fefasa, 113; Española Industrial, 160; La Seña, B, 528.

CUPONES.—Cros, 41; Banco Exterior, 207.

OBLIGACIONES.—Catalana de Gas, bonos 5%, 89,50; Fuerzas Motrices, 5%, 85; Fefasa, 8,95%, 107; Cros, 6,95%, 108; Carburon, 6,95%, 115; Asiland, 103.—Cifra.

Bolsa de Bilbao

Bilbao, 18.—Cotizaciones de la Bolsa.—Fondos públicos: Amortizable 4% noviembre, 102,5; Amor-

zable 3,5%, 99,75; Cédulas Crédito Local, lotes, preferentes, 106,50.

Acciones.— Banco de Bilbao, 150; Central, 923; Banesto, 1.115; Hispano, 975; Vizcaya, 980; ídem derechos, 875; Bilbao, derechos, 525; Ferrocarriles Suburbanos, 114; Santander, ordinarias, 50; Naviera Aznar, 153; Vascongados, 115; Electra Viesgo, 233,50; Reunidas Zaragoza, 173,50; Fenosa, 290; Sevillana, 220; Unión Eléctrica Madrileña, 243; Minas del Rif, 500; Sierra Menera, 238; Española 1960, 363; íd. 1961, 355; íd. 1962, 351; Sevillana, 220; Altos Hornos, 188; íd. nuevas, 181; Basconia, 242; íd. nuevas, 1.000; Naval, 127,50; Babcock, 310; ídem Blancas, 315; íd. nuevas, 1.255; Una, 151; Santa Ana, ordinarias, 89; ídem preferentes, 95.

Cupones.—Bodegas Bilbaínas, 105; Vinicola Norte de España, 160; Azucarera, 220; Campsa, 191; Telefónica, 210,50; Dow Unquinesa, 293; Faes, 199; Sigas, 93; Nicas, 139; Ppelería Española, 500; Sefanitro, 208; Explosivos, 343; Sniace, 325.

Obligaciones.—Ibérica 9% 1918, 1921 y 1923, 81; Iberduero 1954, 103,50; La Robla 5%, 67; Viesgo 1949, 90; Altos Hornos 1951, 91; íd. 1962, 101; íd. 1956, 98; Dow Unquinesa, ordinarias, 987.—Cifra.

BALANCE INTERESANTE

Bilbao, 18.—La actual semana de Bolsa, en la que los valores bancarios han dado la nota firme mientras que los demás vacilaban, presenta como resumen un balance interesante y, en conjunto, equilibrado. En la jornada de hoy, tan irregular en cambios ante las incertidumbres que se han dejado sentir, han vuelto a ser los bancos los valores más movidos aunque no más en alza, puesto que contra mejoras de siete enteros en los Bancos y Centrales y cinco en Hispanos y dos y medio en Banestos, los Bancos han retrocedido veinte y otros veinticinco el Banco Rural. Las indecisiones trascendieron al mercado en general con bajas en siderurgías, que han cedido cinco enteros en Altos Hornos y Babcock, tres en Basconia y uno en Navales. Una sesión, en fin, de negocio reducido y tendencias indecisas, que persistieron en el cierre.—Cifra.

Ala vera de Viriato

El Impuesto de Utilidades

Nuestro entrañable colega de Madrid, Carribo, preguntaba ayer, en su sección editorial, si no hubiese sido preferible rebajar un cincuenta por ciento el llamado impuesto de utilidades que grava las prestaciones derivadas de la prestación del trabajo personal, en lugar de abolir los arbitrios municipales. Las cuentas del Tesoro no hubieran sufrido variación alguna, porque allá se van, en cantidades globales, la desgravación sujeta por utilidades y la correspondiente a los arbitrios municipales.

Desde hace algún tiempo, las Secciones Sociales Centrales de los Sindicatos han elevado a los poderes públicos peticiones en orden a la revisión de este impuesto, que suele proporcionar desagradables sorpresas a los más económicamente débiles. Hace algunos meses se planteó al Magisterio Nacional una delicada cuestión en torno a este asunto. Ocurrió que el Ministerio de Educación Nacional concedió a los maestros una gratificación, y algunas Delegaciones de Hacienda entendieron que debía acumularse al sueldo a efectos del descuento de utilidades. La aplicación de tal criterio equivalía a repartir la gratificación, casi por partes iguales, entre el Estado y los propios maestros.

Algo parecido ocurre con las mejoras de sueldos y salarios. Un productor que viese cobrando menos de cuarenta mil pesetas anuales, estaba exento del impuesto, pero si con la revisión de haberes llega a sobrepasar esa cifra, entonces el impuesto se lleva una buena parte de los incrementos conseguidos.

Los trabajadores apoyan en su petición por una cifra superior a las cuarenta mil pesetas, totalmente exenta de contribución, y solicitan, además, que, en todo caso, la base imponible resulte de deducir del total de los haberes la cantidad que se fije como libre del impuesto, análogamente a como se liquida la contribución sobre la renta.

No hay motivo para pensar que la supresión de los arbitrios municipales signifique una negativa a los anhelos de las Secciones Sociales Centrales de los Sindicatos. Los felices resultados de la actual política presupuestaria permiten, por el contrario, mantener la esperanza de que el poder público halle la fórmula de atender esta aspiración de los trabajadores con la seguridad de que la desgravación por el concepto de utilidades no sufrirá el escamoteo que se advierte en la cuestión de los arbitrios municipales.

SERGIO COLLADO

El vicesecretario de Obras Sindicales, don Nicolás González Salvador, informa sobre las gestiones realizadas en las Jefaturas Nacionales de las Obras Educación y Descanso, Cooperación y Hogar y Arquitectura

Una piscina olímpica para el campo de deportes

Se ha autorizado la redacción del proyecto de una iglesia en «Los Cascajos»

Entre los importantes asuntos expuestos por el señor Gobernador, Civil en la conferencia de prensa celebrada el jueves, hay varios que destacan por su gran importancia para Zamora y su provincia: el Plan de Tierra de Campos, las necesidades urbanísticas de la capital, el fomento del turismo en el Lago de Sanabria, la celebración en Zamora de la XXI Exposición Nacional de Arte de Educación y Descanso...

Sobre este último punto hemos charlado con el vicesecretario de Obras Sindicales, don Nicolás González Salvador, el cual, con su acostumbrada amabilidad y simpatía, se presta al diálogo, que transcurre así:

—¿Cuándo se celebrará?

—En la segunda decena de septiembre, coincidiendo con nuestras ferias y con la II Exposición Provincial para el Campo. Su celebración, sin duda, dará auge y esplendor a nuestras fiestas.

—¿Cuál será su marco?

—El lugar donde se celebre la II Exposición Provincial para el Campo, lo que quiere decir que será el recinto de la Universidad Laboral.

—¿Calidad artística?

—Inmejorable, ya que los trabajos presentados serán una selección de los cuadros premiados en las exposiciones que cada provincia organice.

—¿Cómo se vio en la Jefatura Nacional de la Obra la petición de que Zamora fuese su escenario?

—Con simpatía y agrado, ya que el deseo del mando nacional es celebrarla en ciudades pequeñas, al objeto de encender un poco la llama del arte. Nos han concedido una subvención de ciento cincuenta mil pesetas para la organización, montaje y demás, y quiero aprovechar esta ocasión para solicitar la colaboración de todos los organismos y autoridades para dar un mayor esplendor a este magno acontecimiento.

—Pero como no solamente fue este el motivo de las gestiones realizadas cerca de la Jefatura Nacional de la Obra «Educación y Descanso», seguimos el diálogo con el señor González Salvador.

—En el aspecto deportivo, ¿qué se ha tratado?

—Se está tramitando ya el expediente completo por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, el cual tiene carácter preferente dentro de los planes provinciales. Estos trámites, como todos los realizados en Madrid, fueron seguidos con gran interés por parte de nuestro Gobernador Civil, el cual desea lo mejor para Zamora.

—¿En qué consisten estos proyectos?

—En la construcción en el campo de deportes «Ramiro Ledesma Ramos», perteneciente a la Obra, de una piscina olímpica, con sus anejos y estación depuradora de aguas, pistas de baloncesto, balonmano, saltos y patines, un frontón y peralte para ciclismo.

—¿Cuándo se llevarán a cabo estos proyectos?

—En cuanto se pongan en marcha los acuerdos tratados en el Pleno de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

—Pasamos a hablar ahora de viviendas. El señor González Salvador dice:

—Se gestionó la rápida tramitación de los expedientes de construcción de ciento sesenta y cuatro viviendas—dieciséis en Benegiles, veintiséis en Vadillo, doce en Castroyerde de Campos, cincuenta en Benavente y cincuenta en Zamora—, correspondientes al Plan de Urgencia Social—, más otras doscientas cincuenta y dos para Zamora y Benavente incluidas en el Plan Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. También se ha autorizado la redacción del proyecto para la construcción de una iglesia en la zona de «Los Cascajos».

Es de destacar, en el aspecto de la vivienda, la colaboración prestada por los ayuntamientos de Zamora y Benavente y su interés por resolver estos problemas.

—¿Alguna actividad artística en embrión?

—A mediados de febrero se ofrecerá al público la revista «Palabras», que tanto éxito tuvo cuando se presentó hace unos años. Otra, aunque ésta algo más posterior, es la celebración de conferencias durante el tiempo que dure la Exposición Nacional de Arte.

—Muchas gracias por estas interesantes declaraciones y que pronto sean gozosa realidad todos esos estupendos proyectos.

PINARROYO

Estampas de Sanabria

ESCRIBEN: CERNE Y PINARROYO

El Lago, en invierno



En el informe que facilitó el Gobernador Civil a la prensa local, entre los importantes asuntos tratados, hoy comentamos el referente a la futura actuación del Patronato del Lago de Sanabria, que de la mano de don Gratiano Nieto, director general de Bellas Artes, quiere revalorizar aún más el magnífico paraíso zamorano que se le conoce también con el sobrenombre de «Mar de Castilla».

He aquí un aspecto invernal de este maravilloso estuario de Sanabria, captado en plena tormenta de nieve. Una demostración más de que este lugar es tan bello en invierno como en las demás estaciones.

OTROS TIEMPOS

- HACE VEINTE AÑOS El ministro secretario, camarada Arrese, recibiendo por el Führer. A la izquierda asistieron Von Ribbentrop y el reichleiter Borman.
- Mañana y tarde han continuado las tareas del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina. Se hizo un resumen de la labor llevada a cabo en el extranjero por el Servicio Exterior.
- Atlee hace declaraciones sobre la guerra, en el Parlamento británico. Invitó a mirar con optimismo justificado el año 1943.
- El camarada Pamplona y Blasco visitó ayer las obras de la Sociedad «Milada Torres y Compañía». Como consecuencia de esta visita, las obras se reanudarán el lunes. Con ello se reducirá notablemente el paro obrero en la capital.
- Ha sido detenido «El Cazuela», autor del robo de varios centenares de prendas. Algunas de ellas las robó en el Jardín Maternal.
- HACE DIEZ AÑOS Eisenhower juró el cargo de Presidente de los Estados Unidos. En un importante discurso expuso el programa de nueve puntos que ordenará su política. Una gran multitud le aclamó con entusiasmo a su paso por la Avenida de Pensilvania.
- Estancia en Tenerife de los ministros de la Gobernación y de Agricultura. Continúan visitando las zonas arrasadas por el temporal.
- Alemania recupera sus industrias estratégicas. Prácticamente no subsiste ya ninguna de las restricciones que el acuerdo de Postdam imponía a la industria alemana.
- Revisó en la cámara mortuoria y dijo: «¡Que me traigan la cená!»
- «Con una visión clara de la ley, serán muchos los agricultores que soliciten su realización.» Manifestaciones de don Ignacio Almazán, presidente de la C.O.S.A. zamorana.

VENTANAL

¿Ustedes se imaginan cómo será Zamora dentro de veinte años? Sólo pensando en que se lleve a cabo el cincuenta por ciento de las cosas que están proyectadas y con posibilidades de realización veremos nuestra capital y provincia en ese período de tiempo futuro totalmente transformada y descomulgada. Turismo de verdad en el Lago de Sanabria, urbanización y modernización de la ciudad y millares y millares de hectáreas de terreno de regado que nos dará una maravillosa huerta con una extraordinaria producción. ¿Sueño? No. Una realidad factible, en la que los zamoranos tenemos que luchar codo con codo y conseguirla, porque deseamos ser mejores, porque es necesario hacerla para que las mejoras para todos sean más rápidas y contener la despoblación: industrialización. Necesitamos industrias y factorías de productos manufacturados, un auténtico plan de inversiones y sin las consabidas trabas de siempre. Pero estamos seguros que también esto llegará, porque no en balde trabajan sin descanso nuestras primeras autoridades provinciales para cambiar la arcaica y dormida fisonomía zamorana y ponerla a la altura de las regiones más modernas y avanzadas.

El próximo domingo habrá excursión a Salamanca para admirar la interesante exposición de los artistas zamoranos que en la vecina ciudad ha sido instalada. Vale la pena admirar esta colección de obras, porque en ellas se encierra toda una labor callada y constante en pro del arte y de los indudables valores jóvenes que guarda Zamora y que bien pocos conocen.

El inventario de recursos turísticos de Zamora y su provincia ha sido concluido y es probable que hoy sea remitido a Madrid por la Delegación Provincial de Turismo. Han colaborado en esta labor los ayuntamientos de Zamora, Toro y Benavente, así como varios fotógrafos profesionales y aficionados de la capital y provincia. Una interesantísima colección de ciento cincuenta fotografías de 18 por 24, las cuales llevan cada una su ficha correspondiente con las explicaciones del lugar y situación, así como los valores artísticos, arqueológicos o paisajísticos. Extraordinaria operación turística que estamos seguros reportará grandes beneficios.

EN VOZ BAJA

¡Buenos días!

Ahora que estamos metidos en pleno invierno, no estaría de más hacer algunas reflexiones en torno a un hecho, o al sentido que se le da, que entraña impresión e inconsecuencia. La vida prosaica de las personas se desarrolla, generalmente, en un terreno de convencionalismos y prejuicios.

Después de este preámbulo no se crea que vamos a intentar analizar un hecho de cierta trascendencia, sino al contrario, lo que nos ocupa en el comentario de hoy es algo en sí de escasa importancia, pero que bien considerado puede explicar un cúmulo de aberraciones y «despistes», que presidan nuestra vida.

Sería absurdo que, con el frío reinante, al dirigimos a un conocido, amigo o persona extraña y darles los buenos días, este entendiera que nos referimos al tiempo atmosférico, cuando en realidad lo que nosotros expresamos son unos deseos de que la persona en cuestión esté bien de salud, sencillamente, se sienta feliz.

De esta forma, no resulta paradójico el que lleguemos a un lugar donde el frío es intensísimo y las personas que allí están se encuentran en un estado verdaderamente lamentable y les digamos «buenos días», si hubiera de entenderse que nos referimos al tiempo reinante y no al deseo de que se encuentren bien de salud?

Que las personas en general entiendan, o mejor dicho, malentiendan, el sentido del dar los buenos días, se desprende del hecho de las contestaciones que en tono de broma suelen dar. Y así, por ejemplo, es corriente oír: «¡Lo de los buenos días será por decir algo!... ¡Vaya tiempo!»

Otras de las causas que demuestran que no nos referimos al tiempo atmosférico lo tenemos en la simple pluralidad del concepto, ya que no decimos «buen día» a secas, con lo que en este caso bien se podría entender que nos referimos al tiempo que «hace»; y por tanto, al dar los buenos días en plural, se sobreentiende implícitamente el deseo de buenas fealdades o salud.

Son más precisos y elocuentes en este caso los hombres del terruño, ya que al saludarnos suelen decir: «Buenos días tenga usted», con lo que de esta manera más pura, más grata de salutación, entendemos claramente que se refieren al estado de nuestra

APARTADO 45 Salarios remuneradores

Problema delicado es determinar los salarios. Deben tenerse presente presentes tres fundamentos esenciales: la situación de la empresa, la condición del obrero u operario y la carestía de la vida.

Sistemáticamente hablando, todos conocemos que es injusta la actual estructura económica. Nos quedan plenamente las reminuncias del viejo y caduco régimen individualista. Por ello existe un gran desequilibrio económico en relación con la vida actual. De ahí que estemos a punto de romper ese cerco que se ha dado en llamar círculo vicioso, de que si no se trabaja es porque no se paga el trabajo, y no se paga el trabajo porque no se trabaja. La consecuencia es fatal para todos los factores que concurren en la producción.

Por eso, una buena política social son los convenios colectivos. Es una fórmula para que el capital y el trabajo se sienten en mesa redonda y estudien el caso de debido para canalizar las diversas actividades con vistas a la remuneración de la producción. El trabajo se compromete a dar un rendimiento adecuado, y el capital se obliga a remunerar lo que sea justo de acuerdo con el interés económico del producto.

Surte buen efecto este procedimiento para la armonía de los factores que concurren en la producción, y se establecen unos hitos convenientes hacia las nuevas estructuras económicas. Era necesario unificar al capital y trabajo, y los convenios colectivos son la mejor fórmula para llegar a esta unidad.

No es necesaria la resistencia masiva y mucho menos la pluralidad sindical. Basta el verticalismo sindical presente, si éste funciona bien, para fijar soluciones concretas en torno a la distribución de los beneficios. Para ello era preciso puntualizar unos salarios mínimos previos, como ha manifestado el Caudillo en su mensaje de Navidad.

Ese es el camino para llegar al pleno empleo y abolir la diversidad de medios extraordinarios que existen en la actualidad para poder hacer frente a las necesidades de la vida, que sólo las conseguía el que de más privilegios dispusiera. Los demás, en punto muerto o en compás de espera.

salud o al deseo de que ésta sea buena.

Quede, por tanto, aclarado, aunque en forma poco desarrollada, el verdadero sentido del cordial «Buenos días!»

LORENZO PEREZ

A través de esta promesa se puede vislumbrar también la unificación de nóminas para acabar de una vez con tanta diversidad de conceptos temporeros que no son eficaces para los retirados y compensaciones en los casos fortuitos. Es preciso partir del salario único y remunerador para fijar las retribuciones el día que no se pueda trabajar.

Resumiendo: Pedimos pleno empleo, salario mínimo y remunerador acompañado de las bonificaciones económicas de acuerdo con los convenios colectivos que se suscriban.

Asimismo, esperamos que el plus de cargas y subsidios familiares unificados sean activados y actualizados, y mediante una Caja fuerte de Compensaciones, se distribuyan estos complementos del salario, según las necesidades vitales de cada uno de los españoles.

IGNACIO LOBO

Novena en honor de la Sagrada Familia

Dará comienzo hoy en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Todos los días del novenario a las ocho y media, se celebrará misa armonizada y novena.

A las siete y media de la tarde se expondrá a S. D. M., estación, rosario, novena, bendición y reserva. A continuación, misa vespertina.

El domingo, 27, último día del novenario, habrá misa de coponión general a las nueve, y a las diez la misa solemne con sermón, que predicará el licenciado don Juan González López.

Por la tarde, como todos los días del novenario.

Terminado el ejercicio, se hará la solemne consagración de las

familias cristianas a la Sagrada Familia.

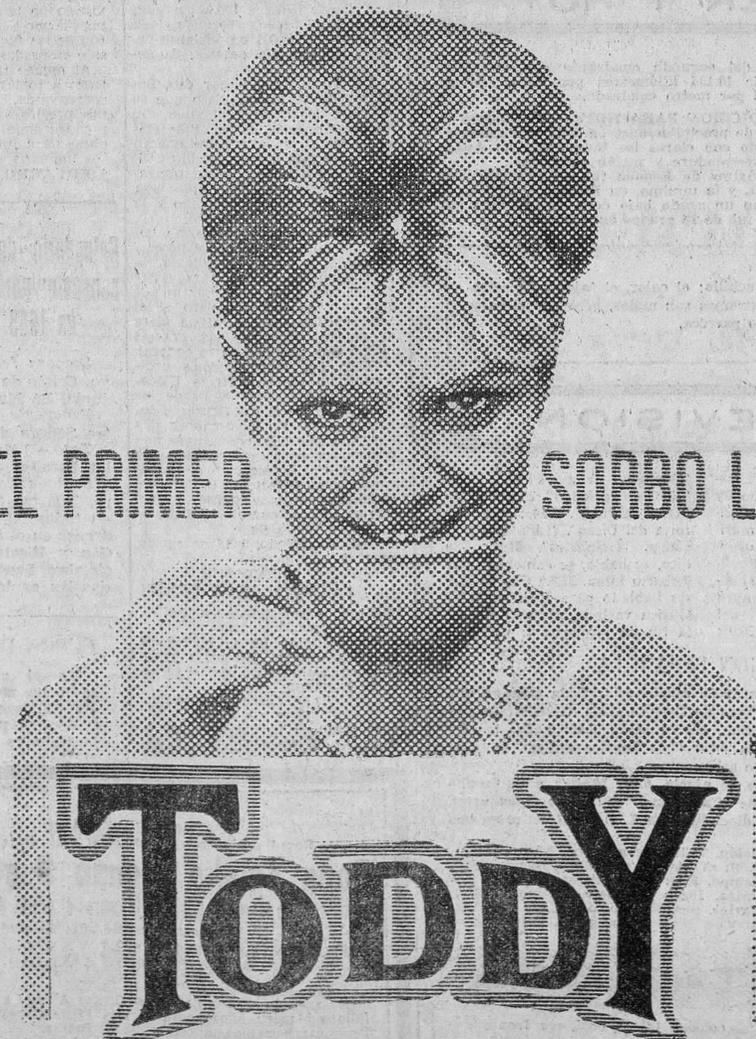
Mañana, domingo, día 20 la misa será a las nueve.

El día 28, a las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa en sufragio de los asociados difuntos.

Durante el mes, a las siete y media de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

NOVENA DE SAN ILDEFONSO

Se celebra en la iglesia arceprestal. Todos los días, a las siete y media de la tarde, se hará Exposición menor del Santísimo, siguiendo el rezo del santo rosario, novena y reserva, dándose a besar la reliquia del santo al final de este culto.



EL PRIMER

SORBO LO DICE

TODDY

EL ALIMENTO QUE SABE BIEN

'EL CAUDILLO LO MANDA, EL MOVIMIENTO LO PRESCRIBE Y EL PUEBLO LO NECESITA' "Nuevo horizonte europeo"

Conferencia de José María del Moral, en San Sebastián

"Los ingresos reales serán sensiblemente superiores a los mínimos" "El deber de todos es consolidar una mejora a que se tiene derecho" "En julio se implantará una seguridad mínima por categorías"

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 18. — El ministro de Trabajo, señor Romeo Gorria, ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

—¿Qué significación política tienen estas disposiciones que mañana publicará el "Boletín Oficial del Estado"?

—En primer término, son trascendentalmente sociales. En segundo lugar, son sustancialmente económicas. Y esa doble naturaleza las enlaza y condiciona, como la cara y la cruz de una moneda. De una moneda cuyo valor y cuyo signo son políticos, acentuadamente políticos.

Estas disposiciones, como las que se dictaron anteriormente y las que vamos a promulgar en el futuro, son expresión práctica de la aplicación a la realidad nacional de una doctrina política a la que nos debemos y a la que servimos con plena conciencia del destino histórico de nuestro pueblo. Al desarrollar la doctrina social del Movimiento en un proceso formativo, favorecemos la finalidad institucional de nuestro sistema político, dotamos de virtualidad social a las estructuras de nuestra democracia abierta, consolidamos la convivencia activa de los españoles y, en definitiva, reforzamos el anhelo y el ansia de fértil continuidad de un Estado social, por el que los españoles han luchado y se han sacrificado, e incluso heroicamente, durante muchos años.

UN PRIMER PASO EN EL ORDEN SOCIAL

En el orden social, estas disposiciones son sólo un primer paso para asentarse sobre bases firmes y claras la estructura de nuestros salarios y de nuestra seguridad social. Más tarde, estas bases, ya concretadas, nos permitirán acomodarlas a las realidades que nos impongan los índices del crecimiento de la renta nacional y del coste de la vida, para mantenerlas siempre con esa vitalidad que debe tener la política de los salarios. Pero sin perjuicio de esta permanente función, el Gobierno pretende resolver ahora unos problemas concretos y específicos. Los problemas más urgentes, más acuciantes y más hirientes en el campo de los salarios y de la Seguridad Social. Vamos a sustanciar unas situaciones de todo punto insostenibles por más tiempo. Vamos a darles solución inmediata. Pero el máximo interés social de este momento reside en la evidencia de que, desde que el Caudillo lo proclamó en su mensaje de fin de año, los jornales de treinta y seis pesetas dejarán de enrojecer las nóminas del asalariado español.

UN SISTEMA ECONOMICO DINAMICO

En el orden económico, como también precisó el Caudillo, no hay forma de adelantar seriamente en la instauración de la justicia social sin el respaldo de un sistema económico dinámico y estable. El Gobierno planteará la necesidad de resolver unas situaciones insostenibles; ha ido hasta la frontera misma de lo que era posible hacer, sin poner en riesgo la eficacia de las medidas adoptadas, y ha modulado su política económica para servir conjuntamente los imperativos de la justicia social y las expectativas del desarrollo económico; porque la eficacia de los avances sociales se derrumba instantáneamente cuando, por demagogia o imprevisión, se va más allá de donde permite la estructura económica del país. Ocurre con frecuencia en materia de política social que cuanto más de prisa se quiere ir, más despacio se avanza, o incluso se vuelve atrás, al quedar anulados por causa de la ruptura del equilibrio del proceso económico, los beneficios propuestos.

CONSIDERACION DE TODOS LOS FACTORES

Pero, además, estas medidas son fundadas, puesto que el Gobierno ha considerado técnicamente todos los factores de cambio que las configuran; son realistas por cuanto vienen a satisfacer unas necesidades imperativas en el límite exacto que la situación permite inmediatamente; son alentadoras porque inauguran nuevos caminos para la promoción de la justicia social, que hemos de llevar, ya dicho, hasta sus últimas consecuencias, porque el Caudillo lo manda, porque el Movimiento lo prescribe y porque el pueblo lo necesita.

Las disposiciones que motivan este encuentro del ministro de Trabajo con los periodistas, portavoces de la opinión pública, constituyen, por consiguiente, una acción social económica necesaria, pero sobre todo una decisión política imperativa en el

EL SALARIO MINIMO

—El salario mínimo establecido de sesenta pesetas, ¿qué ingresos reales representa para el trabajador?

—Hay unas partidas fijas, como los domingos, las dos pagas extraordinarias, vacaciones retribuidas, etc., que, junto con el salario base, integran el salario real. Y otras partidas variables, como plus familiar, horas extraordinarias, primas por desplazamiento, etcétera, en términos generales, y dentro de la coyuntura actual puede calcularse que los ingresos reales serán sensiblemente superiores a los mínimos.

—Señor Ministro: Muchos convenios colectivos sindicales han sido negociados y pactados sobre la base de partida de un salario de treinta y seis pesetas para los peones. ¿No entrañará la subida del salario mínimo de sesenta pesetas una revisión lineal de todos los salarios?

—Si eso fuera posible hoy, si nuestra economía estuviera en condiciones de absorber esa revisión sin hundir automáticamente en la bancarrota las mejoras conseguidas, pueden estar seguros todos que el Gobierno no hubiera vacilado ni un segundo en ir a una modificación lineal de todos los salarios. Pero ni podemos conspirar contra el bienestar común, por la satisfacción ocasional de presumir que hemos subido todos los salarios, ni los trabajadores nos perdonarían el tremendo engaño de proponerles unas mejoras que al día siguiente no servirían para nada y les suministrarían en una situación más baja a la que sirvió de base para la reforma.

APELACION A LA SOLIDARIDAD TRABAJADORA

Yo apelo a la solidaridad de los trabajadores españoles para que adopten igual actitud de prudente dinamismo que el Gobierno. El deber de todos en este momento es contribuir a consolidar una mejora a que tenían derecho aquellos que se debatían en los sectores más deprimidos de nuestra economía. Si logramos esto, si el trabajador acierta a comprender, y estoy seguro de ello, que su deber más inmediato es ayudar a consolidar la mejora de sus compañeros peor pagados no tardaremos mucho en poder abordar mejoras en otros escalones. Tenemos todos la obligación de actuar con máxima prudencia en esta fase inicial.

Y EN EL CASO DE LAS MEJoras VOLUNTARIAS, SEÑOR MINISTRO?

—En este caso son las empresas las que tienen la palabra. Al ser ellas las que tomaron la iniciativa de la mejora habremos de suponer un saludable espíritu de comprensión o una situación de posibilidad que les impulsará a actuar en una misma línea de iniciativa si las circunstancias se lo permiten. Las situaciones de productividad y de mercado son muy variables para cada empresa, y es claro que, a la larga, el aumento paulatino de los salarios no puede tener más bases sólidas que la productividad de la empresa que los paga.

—¿El establecimiento de una tarifa para los Seguros Obligatorios y las otras medidas conexas significa que se implanta una seguridad social mínima al tiempo que un salario mínimo?

—A este segundo decreto le concedo tanta o más importancia que al establecimiento de salario mínimo. Si era insostenible un salario mínimo de 36 pesetas, aún más irritante y dramático resultaba que esas 36 pesetas constituyeran la base de cómputo de prestaciones de la seguridad social. Se habían quedado exangües y viejas, y en las manos que las percibían dejaban por su miseria más que la holgura de una protección que la angustia de una congoja. Aún tengo grabada la imagen de aquel minero enfermo al que visité en Huelva que cuando más necesitaba de ingresos sólo tenía 18 pesetas de prestación para sostener a sus cuatro hijos, porque había cotizado por las 36 pesetas de su salario base.

LA SEGURIDAD SOCIAL

Insisto en que tan importante o incluso más en ocasiones que el salario es la seguridad social. El enfermo, el accidentado o el incapacitado, las víctimas todas de los riesgos del trabajo, merecen la atención y la solicitud extraordinaria de la sociedad. Entonces es de verdad cuando se pone a prueba la solidez y la justicia de una política social.

De hecho se ha establecido, efectivamente, un nivel de seguri-

dad social mínima. Y para mantener y defender la efectividad de esa seguridad social mínima el Estado acude solidariamente, con los fondos del ahorro social, a satisfacer las diferencias que produce la modificación de la tarifa de cotización. Al tiempo que se produce un acto de justicia social se disponen las medidas económicas para respaldarlo.

Desde ahora mismo hemos establecido una seguridad social mínima con carácter general. A primeros de julio se implantará una seguridad social mínima por categorías.

—Señor Ministro: También en lo referente a las medidas de seguridad social, ¿se ha previsto algún mecanismo para conectar la nueva política de seguridad social con los convenios colectivos sindicales?

—El decreto ha introducido una importante novedad en esta materia. El Gobierno ha tenido dos preocupaciones fundamentales al preparar este decreto: consolidar y preservar todo el caudal de conquistas anteriores y, al propio tiempo, abrir las puertas a la máxima flexibilidad, para que empresarios y trabajadores puedan convenir libremente los niveles de la seguridad social.

La seguridad social, en suma, se iguala a los criterios que han presidido la política de salarios. De una parte, se establecen unos mínimos obligatorios con carácter general. De otra parte, se deja ancho margen de libertad para que los trabajadores y los empresarios puedan fijar por sí mismos, y por encima de esos mínimos, los niveles de cotización y de prestación que consideren convenientes en todos los Seguros o en cualquiera de ellos. Y me satisface proclamar que tengo una plena confianza en los frutos de la seguridad social y en la vía que pasará a ser una pieza importante de negociación en los convenios colectivos sindicales.

PARTICIPACION DE LOS SINDICATOS

—¿Cuál ha de ser la participación de los Sindicatos en la aplicación de estas disposiciones?

—Muy grande. Puedo decir con satisfacción que el Ministerio de Trabajo mantiene y mantendrá una estrecha colaboración con la Organización Sindical. Sin la proximidad de los Sindicatos, difícilmente podrá el Ministerio de Trabajo marchar con acierto y realismo. Los Sindicatos, en cuanto son un organismo vivo y activo de representación, constituyen el vehículo insustituible para que la administración comience con certeza y sin lugar a equívocos lo que pasa en el mundo del trabajo, lo mismo en lo social que en lo económico. Descubrir a los Sindicatos, eludir la inextinguible y necesaria función crítica de los Sindicatos, no puede ser admitido en la España de hoy.

—El Ministerio de Trabajo no es un laboratorio frío y objetivo para el tratamiento y la obtención de una política social aséptica y tecnicista. El Ministerio de Trabajo actúa sobre palpitantes y vivas realidades humanas. Y en la dimensión humana de la problemática social, la Organización Sindical tiene que darnos la nota vibrante de sus inquietudes. De otro lado, esa misma Organización Sindical actúa en la realización de las mejoras sociales y constituye el más importante instrumento para darles la virtualidad y el alcance que tienen y preservarlas de su quebrantamiento y menoscabo.

—Quiero someterle a una pregunta, señor Ministro. Es esta: ¿Cree usted que las empresas españolas están en condiciones de absorber estas medidas sociales sin repercusión en los precios?

—Ya he dicho que estas disposiciones han sido dictadas tras de un estudio detenido, minucioso, serio y responsable de la situación. Son medidas de Gobierno adoptadas tras de una compulsación rigurosa de la situación y de los factores que intervienen en el proceso económico. La línea señalada por el Caudillo ha sido seguida con realismo. El hecho de que el Estado cargue en un primer período con las diferencias de cuotas de la seguridad social, me parece un dato suficientemente significativo en este sentido.

De los cálculos que hicimos se desprende que sólo el 8 por 100

El presidente de Togo presenta su Gobierno

Lome (Togo), 18. — El nuevo presidente de Togo, Nicolás Grunitzky, ha presentado la lista de su Gobierno a la Asamblea Nacional veinticuatro horas después de haber designado un Gabinete compuesto por siete miembros. Un octavo ministro ha sido agregado a la lista. Se trata de Barthélémy Lamboni, para la cartera de Educación.

Lome permanece en calma y pueden verse ya muy pocas señales del golpe de Estado ocurrido el pasado domingo, ya el que fue asesinado el presidente Sylvanus Olympio. No obstante, la frontera con Ghana continúa cerrada.

de la mano de obra española, en industria y servicios, y más todavía, el 1999 por 100 del peonaje, estaban situados en salarios mínimos de treinta y seis pesetas.

De acuerdo con lo que antes decía, por la vía de las prestaciones de la Seguridad Social no puede decirse que se produzca ningún incremento, ni sobre el coste ni sobre la demanda. Por el lado del salario, el 8 por 100 de las clases trabajadoras españolas no van a constituir, por estar tan centralizado y localizado en determinadas zonas, un impacto sobre la economía tan trascendental como para conmover a ésta, y, por tanto, ni muchísimo menos, como para que esos mínimos porcentajes del peonaje puedan incidir de una manera sensible sobre la economía de las empresas.

Pero, además, me parece que todos los españoles compartirían la opinión de que para nada nos sirven aquellas empresas que no sean capaces de absorber unas medidas mínimas de justicia social como estas. No nos valen aquellas empresas que sólo puedan sobrevivir a costa de salarios bajos y sin protección para el infortunio de sus trabajadores. Y no nos sirven, porque si ellas no pueden soportar un salario mínimo, la sociedad española tampoco puede soportar la carga que esa empresa representa. Esto es pura y simple teoría económica.

Lo que no podemos admitir en ningún caso es que la prosperidad de las empresas pueda provenir de las diferencias de unos salarios bajos o de una Seguridad Social insuficiente. Queremos que esa prosperidad resulte de las propias punzadas de los alfileres que llenan el lecho de los empresarios, desvelando su sueño para encontrar aguzadas soluciones a la racionalización de su industria, al mejor mercado de sus artículos, a los más bajos costes de su fabricación, a las más altas producciones de su empresa.

—Deberíamos referirnos también a la agricultura. ¿Cuál cree usted que será el impacto de los nuevos salarios sobre la agricultura?

—Mucho menor del que pudiera creerse, si no es prácticamente nulo. El problema salarial en la agricultura es mínimo, y lo demuestra el hecho de que cuando hay trabajo en el campo, los salarios están muy por encima de los mínimos y aun por encima de los industriales.

Desde el punto de vista laboral los problemas más graves de la agricultura, que son los de paro estacional en nuestros secanos y mínimas rentabilidades de los pequeños empresarios y trabajadores autónomos que no son asalariados, han de atacarse por vía distinta de la del salario. Por eso insisto en que el impacto sobre la agricultura es mínimo.

—Me parece que no debemos tener miedo a las palabras. ¿Cree usted, señor Ministro, que estas medidas pueden traer consigo inflación?

—No debe temerla. Creo que no porque, como decía hace un momento, las incidencias que se producen tanto en los costes como en la demanda son mínimas. Si no se dan estas incidencias la inflación no puede venir.

Pero es que hay más y es que estas medidas de carácter social, pero concretadas con una extraordinaria preocupación económica, ya están vinculadas a otro conjunto de disposiciones de carácter económico.

El juego y la mecánica en unas y otras en el mensaje del Caudillo, tan precisa y tienden no solamente a impedir que cualquier manifestación de tensiones inflacionistas se produzca, sino que, si en cualquier circunstancia se produjera, debe corregirla inmediatamente y con una eficacia y precisión singulares.

—En la referencia del Consejo de Ministros último, se dió noticia de la adopción por el Gobierno de medidas de contención de los precios y para preservar la estabilidad del proceso económico. ¿Puede adelantarnos, señor Ministro, el alcance de esas medidas?

—La primera de todas es la propia decisión del Estado de hacerse cargo de las diferencias producidas por las nuevas tarifas de cotización de los seguros sociales.

Las disposiciones dictadas, insisto una vez más, responden a una política coherente de Gobierno y, por tanto, las medidas de contención de los precios y preservación del proceso económico, forman un cuerpo homogéneo con las de política social. El Gobierno ha adoptado, aplica e irá aplicando, las medidas más convenientes para sujetar y contrarrestar cualquier tensión que pueda manifestarse. Pueden estar seguros de que el Gobierno observa atentamente los fenómenos de cambio económico y que los estudios realizados previamente nos permiten estar en situación de poder actuar convenientemente, según las circunstancias lo requieran. Conocemos los dispositivos que habrán de utilizarse y estamos dispuestos a hacerlos entrar en juego. El Caudillo dijo en su mensaje: «La precisa política de gastos, la adecuada ordenación de inversiones

A continuación recogemos un extracto de la disertación del camarada José María del Moral:

«Son muchos los intentos que vienen haciéndose en estos últimos años, no exentos de grandeza y dramatismo, por definir y situar la función que Europa está llamada a desempeñar en este arranque de un nuevo período de la historia universal a que estamos asistiendo.

Con el agotamiento, derrota y decadencia de la llamada Europa moderna —la del optimismo racional, progresista y liberal— se ha cerrado una etapa histórica de un mundo al que Europa condujo y modeló no sin yerros, pero también no sin evidentes frutos para toda la humanidad.

La historia por primera vez se ha hecho realmente historia universal y es desde esta nueva perspectiva desde la que hoy que atisbar el nuevo horizonte de los destinos de la humanidad.

El despertar de todos los pueblos a una conciencia de su propia realidad y a una exigente aspiración de igualdad de derechos y posibilidades —verdadera democratización de la historia— líquida para siempre la posibilidad de una aceptación activa o pasiva de cualquier tipo de hegemonía racial, nacional, técnica o económica. Sólo quedan como supremos valores impositivos, directores, conformantes e integradores de unidades superiores al ámbito de los actuales Estados soberanos, las culturas.

Porque Europa es, sobre todo y antes que nada, una cultura con principios y vocación de alcance universal, está en disposición, si se lo propone con conciencia y decisión, de acertar con la nueva clave de nuestro tiempo. El nuevo horizonte europeo que una Europa unida puede señalarse a sí misma como meta de su destino puede, una vez más y en forma más grandiosa y definitiva que nunca, delimitar un nuevo horizonte universal.

Pero Europa tiene que saber antes aceptar humildemente la liquidación de muchos de los supuestos que cimentaron su pasada situación de predominio en lo que ésta tuvo de injusticia y egoísmo. Tiene que ser capaz, alzándose sobre las dudas y adentrándose en sí misma, de reencontrarse con aquellos valores permanentes que constituyen su esencia histórica para lograr perfilar y hacer sugestiva una renovada cultura en la que se ofrezcan con palabras y gestos de nuestro tiempo su viejo ideal de humanismo cristiano.

Porque si hay una aspiración en que se encuentran e integran todos los hombres y todos los pueblos de nuestro tiempo, al margen de circunstancias

que no por impresionantes dejan de ser transitorias y superables, es aquella que sólo el auténtico humanismo cristiano puede ofrecer y garantizar: un respeto efectivo a la dignidad del hombre que implique la libertad, pero también la justicia.

Quienes sepan de la historia de España, de la dolorosa autodestrucción de errores y desviaciones a que hubo de someterse hace un cuarto de siglo, y de las ideas y propósitos de sus hombres de hoy, podrán calibrar hasta qué punto la presencia española de este nuevo horizonte europeo es tan necesaria como insustituible.

Crear en Europa supone hoy para nosotros el no renegar de nuestro destino como pueblo conformado y justificado históricamente en el servicio de aquellos valores que hoy se presentan con nuevo apremio y exigencia. Y que ya no pueden proponerse desde la superada plataforma de un estricto ámbito nacional. — (PYRESA.)

en CUATRO PALABRAS

* El presidente Kennedy ha convocado una reunión del Comité de Energía Atómica del Senado y la Cámara de Representantes para tratar, según se cree, de sus planes para la creación de una fuerza nuclear en el seno de la OTAN equipada con proyectiles "Polaris".

* Están casi terminados los trámites legales para el traslado de los restos mortales del escritor español Ramón Gómez de la Serna a Madrid. El traslado se efectuará el próximo día 22.

* Hugh Gaitskell, dirigente laborista británico, ha muerto esta noche en el Hospital Middlesex, de Londres.

* En cumplimiento de requisitos legales, ha sido expulsada de España, y ha salido por la frontera francesa, la artista de color Gloria Stewart, que estuvo complicada en el crimen cometido en la calle de Aragón, de Barcelona, hace unos meses.

* Hugo del Carril, el famoso cantante folklórico argentino y actor de cine, teatro, radio y televisión, ha resultado con heridas de consideración al volcar el automóvil en que viajaba.

* El expresidente Truman ha sido sometido a una operación quirúrgica por habersele complicado una hernia.

* Las reservas de oro de los Estados Unidos han disminuido a quince mil novecientos veintiocho millones de dólares, el nivel más bajo desde mayo de 1959.

* La huelga de periódicos de Nueva York ha entrado hoy en su cuarta y tres días y no hay síntomas de solución.

Anuncie en este diario

AGRICULTORES: Nuestras entregas de Tractores DAVID BROWN y CONTINENTAL en España, han sido:

Año 1961 602 Unidades
Año 1962 1.351 "

Este aumento ha podido conseguirse:

- 1.º Por la calidad y rendimiento de los Tractores DAVID BROWN y CONTINENTAL.
- 2.º Por los amplios stock de repuestos que mantenemos.
- 3.º Por el servicio que damos a los usuarios de DAVID BROWN y CONTINENTAL.
- 4.º Por la extensa gama de aperos expresamente estudiados para nuestros Tractores.
- 5.º Por las amplias facilidades de pago que damos a los agricultores.

Distribuidor en España:



Finanzauto, S.A.

Avda. José Antonio, 6 ZAMORA

DOS TRASCENDENTALES DECRETOS

SE ESTABLECEN LOS SALARIOS MÍNIMOS EN ESPAÑA

Normas sobre cotización por Seguros Sociales y Mutualidades Laborales

Madrid, 18.—Decreto sobre establecimiento de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por los convenios colectivos...

res españoles respecto de los cuales no ha operado, como ha ocurrido respecto de la inmensa mayoría restante...

«Compete al Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo primero de la ley de 16 octubre de 1942 la fijación de las condiciones mínimas a que han de ajustarse las relaciones laborales...

MEDEDA NECESARIA

Pero entretanto, transcurridos más de seis años desde la última fijación de salarios mínimos, la medida de extensión resulta necesaria...

Ha sido siempre voluntad del legislador la de que la actividad administrativa se restringiera a la fijación de los salarios mínimos...

Al tratarse de una norma de extensión a los sectores laborales deprimidos de las mejoras obtenidas en otros y más amplios sectores...

ROTUNDO EXITO POLITICO

El rotundo éxito de esta política recoge sus frutos; sobre la última fijación oficial de salarios mínimos que salvo para grupos muy aislados y concretos...

Con ello, el presente decreto reitera una vez más la vigencia de la letra y de los principios que inspiraron tanto la Ley de Convenios Colectivos como el decreto de mejoras voluntarias...

Decreto sobre Seguros Sociales y Mutualidades

Madrid, 18.—Decreto por el que se establece una tarifa de cotización para los Seguros Sociales Obligatorios y Mutualidades Laborales...

más necesaria; prestaciones por desempleo que se hallaban en el mismo caso, y que están desvirtuando el muy importante papel que este seguro ha de jugar...

El régimen de Seguridad Social está ligado estrechamente a los salarios. En cuanto a sus fuentes de financiación, porque las mismas consisten fundamentalmente en cuotas o primas sobre los propios salarios...

LABOR TUTELAR DEL ESTADO

Al practicar la corrección necesaria, por medio del presente decreto, el Estado no hace sino ejercer su labor tutelar. Imprescindible si se quiere que sean efectivas las prestaciones de régimen de Seguridad Social...

El régimen de libertad en la fijación de las retribuciones, instaurado tanto por la ley de 24 de abril de 1958 sobre convenios colectivos como por el decreto de 21 de marzo de 1958 sobre mejoras voluntarias...

Por otro lado, el presente decreto, quiere iniciar una nueva vía, mediante la fijación de una tarifa de cotización que evite la complejidad y los innumerables problemas hasta ahora suscitados sobre el cómputo o no cómputo de los distintos devengos a estos efectos...

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

ARTICULADO

Artículo 1.º Los salarios mínimos para todo el territorio nacional y para cualesquiera actividades quedan fijados en las cuantías siguientes:

- 1.—Trabajadores mayores de dieciocho años, en la agricultura, en la industria y los servicios: 60 pesetas día o 1.800 pesetas mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.
2.—Aprendices de primer año, pinches y botones de catorce años, en la industria y los servicios: 24 pesetas día.

Artículo 2.º Los salarios superiores a los mínimos podrán ser fijados por convenio colectivo, reglamento de régimen interior, contrato individual de trabajo o mejora voluntaria de la empresa. En ningún caso serán inferiores a los salarios mínimos fijados en el artículo primero...

Artículo 3.º Los salarios mínimos fijados por el artículo primero se entienden referidos a la jornada ordinaria de trabajo en cada actividad, sin incluir, en el caso de los diarios, la parte proporcional de domingo.

Artículo 4.º Los incrementos de salarios mínimos que resulten de la aplicación del presente decreto podrán ser absorbidos y compensados por las empresas...

Las posibles modificaciones futuras en los salarios mínimos podrán ser asimismo absorbidas y compensadas por las mejoras que puedan concederse o pactarse.

REVISION DE TOPES DE AFILIACION Y COTIZACION

La instauración de las tarifas base de cotización obliga a revisar los topes de afiliación y cotización; se suprime el primero en cuanto a los seguros de vejez, e invalidez y desempleo...

LABOR TUTELAR DEL ESTADO

Al practicar la corrección necesaria, por medio del presente decreto, el Estado no hace sino ejercer su labor tutelar. Imprescindible si se quiere que sean efectivas las prestaciones de régimen de Seguridad Social...

ARTICULADO

ARTICULO PRIMERO

- 1) La base de cotización a efectos de seguros sociales unificados, seguro de desempleo, Mutualidades Laborales y Formación Profesional, será la siguiente:
1.—Ingenieros y licenciados, 5.600 pesetas al mes.
2.—Peritos y ayudantes titulados, 4.650 pesetas al mes.
3.—Jefes administrativos y taller, 5.920 pesetas al mes.
4.—Ayudantes no titulados, proyectistas y delinquentes maestros y encargados de taller y capataces, 4.360 pesetas al mes.
5.—Oficiales administrativos, 2.800 pesetas mes.
6.—Subalternos, 2.000 pesetas mes.
7.—Auxiliares y aspirantes técnicos...

8.—Oficiales de primera y segunda, obreros, 80 pesetas día.
9.—Oficiales de tercera y especialistas, 70 pesetas día.
10.—Peones, 60 pesetas día.

11.—Aprendices de tercero y cuarto años; pinches de 16 y 17 años, 48 pesetas día.

12.—Aprendices de primero y segundo años; pinches de 14 y 15 años, 25 pesetas día.

Por el Ministerio de Trabajo se establecerá de oficio o a instancia de parte la asimilación, a efectos de cotización, a las categorías contenidas en el cuadro que precede, de las categorías de las diversas Reglamentaciones de Trabajo. Pero en cualquier caso, con efectos desde la fecha de entrada en vigor de este decreto, se aplicarán las bases establecidas en el apartado anterior, haciendo la asimilación en su caso, de las consultas pertinentes.

Las bases establecidas en el apartado 1), incrementadas en el importe de los salarios de los domingos y días festivos y de las gratificaciones extraordinarias reglamentarias de Navidad y 18 de Julio, serán las bases únicas de cotización, con exclusión de todos los demás conceptos, y con exclusión, en su caso, de las porciones en que los salarios o remuneraciones efectivamente pagados excedan de las mismas; pero las empresas que al tiempo de la promulgación de este decreto vinieran cotizando por salarios superiores a los figurados en el número 1) de este artículo, seguirán cotizando sobre los mismos.

Las personas excluidas de la ley de contrato de trabajo, incluidas en el régimen de subsidios familiares, seguirán cotizando para éste sobre las mismas bases y conceptos por las que hasta ahora lo venían haciendo.

Para el seguro de accidentes de trabajo se computará la totalidad del salario y remuneraciones percibidas, siendo nulo todo pacto en contrario.

ARTICULO SEGUNDO

Las prestaciones de los Seguros Sociales y Mutualidades Laborales que sean proporcionales a los salarios se calcularán con arreglo a las normas y períodos de cotización y regulación de prestaciones de cada régimen, sobre los salarios de cotización fijados en el artículo primero, o en su caso, sobre los superiores por los que las empresas hubieran venido cotizando.

ARTICULO TERCERO

1) Se suprime el límite salarial de afiliación a los seguros de vejez e invalidez y desempleo.

2) Quedan afiliados al Seguro Obligatorio de Enfermedad todos los trabajadores cuyas bases de cotización sean inferiores, en aplicación del artículo primero, a 60.000 pesetas anuales.

ARTICULO CUARTO

1) La cuota de Seguridad Social, incluidos los seguros sociales unificados y seguro de desempleo, se fija en el dieciséis por ciento, siendo a cargo del productor el 3,50 por 100 y a cargo de la empresa el 12,10 por 100.

2) Las cuotas de mutualidades laborales, subsistirán con sus actuales tipos.

3) La distribución de las cuotas entre los distintos regímenes, así como los porcentajes de gastos de administración y atención que han de cubrir, se determinarán por el Ministerio de Trabajo.

4) La cuota de formación profesional se fija en el 0,80 por 100.

CIERRE DE LA FRONTERA DE HONG-KONG

Hong-Kong, 18.—Las autoridades chinas y británicas han cerrado la frontera de Hong-Kong de mutuo acuerdo, según noticias no confirmadas.

El cierre se produce a raíz de la «grave protesta» formulada por Pekín ante Gran Bretaña por las medidas de demolición en la antigua ciudad de Kowloon.

China señala que la medida ha sido llevada a cabo violando la soberanía china.—Efe

POR LAS ORILLAS DEL SENA

UN VIAJE RADIOFONICO POR TIERRAS Y CIUDADES DE FRANCIA

Con un radiomensaje a los niños españoles del EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID en el programa

“ONDAS ESCOLARES”

que dirige JOSE LEON DELESTAL

EL LUNES, por:

La Voz de Madrid (a las 19.35). La Voz del Principado de Asturias (a las 11.00). La Voz de Cataluña y La Voz de Levante (a las 18.30). La Voz de Vico, La Voz de Alicante, La Voz de Cantabria y La Voz de Guipúzcoa (a las 19.00). La Voz del Mediterráneo (a las 19.30). La Voz de Alava (a las 19.45). La Voz de Extremadura, La Voz de Valladolid, La Voz de León y La Voz de Castellón (a las 20.00). La Voz del Ferrol y La Voz de Navarra (a las 20.30) y La Voz de Valencia (a las 21.00).

UN PROGRAMA DE SERVICIO PUBLICO DE LA R. E. M.

siendo a cargo del productor el 0,13 por 100 y el 0,57 por 100 a cargo de la empresa.

5) Las liquidaciones de cuotas de seguros sociales unificados, seguro de desempleo y mutualidades laborales, correspondientes a los meses de diciembre de 1962, estarán bonificadas en un 25 por 100 de su importe total.

ARTICULO QUINTO

Para la bonificación de las liquidaciones de cuotas de seguros sociales unificados, seguro de desempleo y mutualismo laboral, correspondiente al año 1963, el Estado aportará, con cargo a los fondos generales del presupuesto, la cantidad de dos mil millones de pesetas (2.000.000.000), pagaderos por períodos trimestrales, de cuarenta millones de pesetas. Con los mismos fines, el Ministerio de Trabajo dispondrá de mil seiscientos millones de pesetas, con cargo a las disponibilidades excedentes del plan de inversiones para 1963

del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

SUCESOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Noventa y nueve personas desaparecidas al hundirse un transbordador

Seúl, 18.—Noventa y nueve personas han desaparecido, y se teme hayan perecido ahogadas, al hundirse un transbordador frente a la costa sudoeste de Corea, según informa la Policía.

Solamente se ha salvado uno de los noventa y un pasajeros que viajaban en la embarcación y no se tiene la menor noticia de los miembros de la tripulación. El transbordador se dirigía a Mokpo cuando ocurrió el accidente.—Efe.

SE BUSCA A LOS LADRONES DE CUADROS DEL MUSEO NACIONAL DE CARACAS

Caracas, 18.—La Policía venezolana busca a los ladrones de cuadros robados del Museo Nacional de Arte de Caracas. Los cuadros están valorados en seiscientos sesenta mil dólares.

DEVOLUCION DE LO ROBADO BAJO SECRETO DE CONFESION

Vitoria, 18.—Hace días se cometió un robo en un establecimiento fotográfico de esta ciudad, llevándose el ladrón varias máquinas fotográficas, cuyo valor importaba más de sesenta mil pesetas. El hecho se hizo público y se cursó la denuncia correspondiente.

El dueño del establecimiento se ha visto sorprendido ahora con una llamada telefónica que, textualmente, le decía, en claro lenguaje: «Pueden ustedes encontrar las máquinas que les robaron hace unos días, en la iglesia de los Padres Carmelitas. Se encuentran depositadas en un confesionario».

Efectivamente, las máquinas se hallaban allí depositadas bajo secreto de confesión y cuando se estimó que los objetos robados habían vuelto a la propiedad de su dueño, volvió a sonar el teléfono en el comercio de este, haciéndole la siguiente reflexión: «Lamento de todo corazón lo que ha sucedido y le pido perdón por ello, sobre todo por las molestias que les he podido ocasionar. Yo me encontraba en una situación apuradísima a causa de graves problemas económicos y en un momento de ofuscación sólo se me ocurrió robar, pero estoy arrepentido de lo hecho y he devuelto a ustedes las máquinas. Perdón de nuevo.» Cifra.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Villarreal de los Infantes, 18. El joven vecino de esta localidad José Luis García Sánchez, de diecisiete años de edad, fue atropellado y lanzado a la cuneta por un automóvil. La víctima del accidente quedó desvanecido y al cabo de dos horas recobró el conocimiento, encontrando en uno de sus bolsillos un billete de cien pesetas, que recordaba no poseer, que se supone le entregó el conductor del automóvil que le atropelló y del que no hay pista alguna, pues se dio a la fuga.—Cifra.

MOTORISTA MUERTO

Alicante, 18.—Un motorista ha muerto y el amigo que le acompañaba en la máquina ha sufrido heridas gravísimas en accidente de circulación.

HOMBRE MUERTO EN LA BRUJULA

Burgos, 18.—En un triple choque de camiones registrado en la carretera de Madrid-Irún entre los pueblos de Rubena y el puerto de La Brujula, resultó un hombre muerto.

La víctima era ayudante de uno de los conductores de los vehículos accidentados. Los tres resultaron ileso.—Cifra.

ARTICULO SEXTO

1) A petición de las empresas o agrupaciones de las mismas, el Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales podrán concertar, conjunta o separadamente, y para uno o varios seguros sociales, el establecimiento de prestaciones superiores a las mínimas, complementarias de éstas, para sus trabajadores o para los comprendidos en el ámbito de un mismo convenio sindical colectivo.

2) Asimismo, podrán las empresas o agrupaciones de las mismas incluir salarios de cotización adicionales para uno o varios seguros sociales para el conjunto de sus trabajadores.

3) Salvo para lo dispuesto en los números 1) y 2) de este artículo, o la mejora directa o inmediata de prestaciones de la empresa a sus trabajadores, la seguridad social queda excluida del ámbito de contratación de los convenios sindicales colectivos.

ARTICULO SEPTIMO

Se autoriza al Ministerio de Trabajo para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación de este decreto, que entrará en vigor el día 1 de julio de 1963.

DISPOSICION TRANSITORIA

A partir de 1 de enero de 1963, y hasta el 30 de junio de 1963, se cotizará para seguros sociales unificados, seguro de desempleo, Mutualidades Laborales y Formación Profesional, a los tipos actuales, por los salarios mínimos establecidos en el decreto de esta misma fecha, o por los superiores por los que las empresas vinieran cotizando. Para el mismo período de tiempo, las liquidaciones de por seguros sociales unificados, seguro de desempleo, Mutualidades Laborales y Formación Profesional se giran sobre bases individuales no superiores a sesenta pesetas, serán bonificadas en el 15 por ciento de su importe.

PUBLICACIONES

«Familia Española»

Recibimos el número 39 de la revista «Familia Española», correspondiente al presente mes de enero. Dicha revista está publicada por la Secretaría General Permanente de los Congresos de la Familia Española y abarca en sus páginas todos los aspectos que encierra la temática hogareña y familiar. Consta de 140 páginas impresas en papel couché, profusamente ilustradas a toda plana.

Su artículo editorial, titulado «Desarrollo económico, cambios sociales y familia», se refiere en este número al famoso informe del Banco Mundial, puesto que «no ignoramos —dice el articulista— hasta qué extremo el bienestar de las familias viene ligado a que su vida se desenvuelva en un ambiente de abundancia y hasta qué extremo puede limitar la normalidad de su existencia un ambiente de necesidad». «Familia Española» publica a continuación «Influencia del medio geográfico en la familia», por José María del Moral Pérez de Zayas, delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento; una crítica de las actividades asociativas familiares recientemente celebradas en Canarias; «La Sagrada Familia a través de la Historia de la pintura», por José Antonio González; «Madrid, año 2000», por Federico Villagrán; así como sus habituales secciones «El arquitecto entra en casa», «Medinas», «Cocinas familiares», «Cine y familia», «Apuntes sobre televisión», «La familia en el mundo», en España, en las publicaciones españolas, «Información legislativa», «Páginas para la mujer», «Sección de los niños», «Rincón de lectura», etcétera.

Su esmerada presentación y la acertada selección de los temas publicados, rubrican una vez más el prestigio de la joven revista «Familia Española», la cual goza cada día de mayor cualidad e interés entre los hogares españoles, como lo demuestra la decimotercera relación de suscriptores que publica en sus páginas.

¿Qué es la campaña mundial contra el hambre?

Diferentes organismos mundiales presentan batalla al hambre de Dios, de Pan y de Cultura

Diferentes organismos en el mundo, entre ellos la F.A.O. (Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas) están empeñados en una lucha contra el hambre, azote que aflige a dos tercios de la humanidad en formas diversas, ya como carencia absoluta, ya como deficiente alimentación.

Con este objeto se ha establecido una campaña que cubre tres frentes: informar y crear una opinión sobre este problema; formar, dando a los que se encuentran en esa situación, los medios de superarla; y por último, acudiendo a los casos apremiantes con el socorro que necesitan.

En España, las mujeres de Acción Católica se han hecho eco de estas medidas y hace ya tres años trabajan en las tres direcciones señaladas. Para ello han editado boletines informativos del estado general y actual de la cuestión y de los diversos intentos que por todas partes, y promovidos por diversos grupos, se están llevando a cabo. Además han instituido un «Día de Ayuno Voluntario» que ha recibido cada año mejor acogida. Este

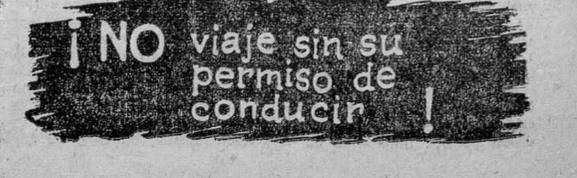
año se celebrará esta fecha el día primero de febrero.

Se invita a que en esa jornada cada familia se prive de parte de su comida regular en beneficio de las gentes que no saben lo que es sentarse tres veces, ni dos, a la mesa.

Con los donativos reunidos de estos ahorros familiares, se ha cooperado sucesivamente a la ayuda de los refugiados, a la creación de becas para muchachas estudiantes de Guinea y a la compra de campos de labranza y utensilios de trabajo para familias chinas refugiadas en Birmania.

Este año se proyecta entregar a la F.A.O. la recaudación que se obtenga para la compra de excedentes alimenticios de unos países y su reparto entre los necesitados.

Las mujeres de Acción Católica promueven, además, la elevación cultural y social de la mujer rural española, a fin de que sea una buena productora, buena administradora y buena consumidora, lo que contribuirá notablemente a ganar la batalla del hambre a la vez en sus tres facetas: cultural, material y espiritual.



Los deportes

Protesta del Zaragoza por la hora señalada para el partido de mañana ONCE PAISES PARTICIPARAN EN LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE «BOBS»

Zaragoza, 17.—En unas declaraciones a la prensa, el presidente del Real Zaragoza, don Waldo Marco, ha dicho que, pese a las gestiones hechas en contra, el partido Zaragoza-Valencia, del próximo domingo, se televisará y se jugará a las siete de la tarde. Las gestiones pretendían que se dejase la televisión para otro partido, en una época menos fría, pero ha sido todo motivado por un convenio entre la Federación Española de Fútbol y la Televisión, «y hemos tenido la desgracia de que a nosotros nos eligiesen los primeros. Han buscado los partidos más interesantes cada jornada y nos ha tocado ahora».

Después, el presidente añadió que el Zaragoza, disciplinadamente, ha tenido que respetar las órdenes, «pero es ciertamente lamentable que los intereses de los clubs sean manejados sin que nos enteremos precisamente en esos clubs».

«En la actual organización del fútbol español, la mayoría de los clubs, entre los que se encuentran el Zaragoza, no contamos para nada».

Terminó diciendo que por lo pronto la parte de la compensación económica que se les dará no es nada comparado con lo que económicamente y deportivamente supone para nosotros el que el encuentro se juegue a las siete de la tarde en Zaragoza en un 20 de enero y siendo televisado en directo, lo que ocasionará gran perjuicio para socios y aficionados, que tendrán que acudir al campo de noche y con frío.—Alfil.

ESTOS SON LOS PARTIDOS QUE SE TELEVISARAN

Día 20 de enero actual: Zaragoza-Valencia, a las siete de la tarde, desde La Romareda.
Día 27 de enero: Desde el «Nou Camp», partido Real Barcelona C. de F.-Real Madrid.
Día 3 de febrero: Partido Córdoba-Sevilla.
Día 24 de febrero: Desde Zorrilla, partido Valladolid-Barcelona.
Día 17 de marzo: Desde el Estadio Santiago Bernabéu, partido Real Madrid-Atlético de Madrid.
Día 24 de marzo: Desde el Estadio Metropolitano, partido Atlético de Madrid-Barcelona.
Está prevista también la transmisión en directo por televisión de cinco partidos del torneo de Copa de Su Excelencia el Generalísimo, partidos que aún no han sido determinados.
Los telespectadores podrán presenciar igualmente, desde sus pantallas, el desarrollo de las finales de las Copas de Europa de campeones de Liga y de campeones de Copa, así como el de la final de la Copa de Ferias.

CAMPEONATOS MUNDIALES DE «BOBS»

Innsbruck (Austria), 18.—Un total de veintidós equipos, procedentes de once países, participarán en los XXIX Campeonatos del Mundo de «bobs» que se celebrarán en Innsbruck los días 26 y 27 de este mes.
Los Campeonatos del Mundo se celebrarán en la nueva pista olímpica de «bobs» escenario para el próximo año de los Juegos Olímpicos de Invierno.
La nueva pista es una de las mejores del mundo y los expertos consideran que es la segunda más rápida después de la que existe en Lake Placid (Estados Unidos).

Los «bobs» alcanzarán velocidades de cien y ciento diez kilómetros por hora.
Equipos procedentes de Alemania, Rumania, Inglaterra, Italia, Bélgica, Suiza, Suecia, Estados Unidos, Canadá y Australia participarán con equipos de dos y cuatro hombres, mientras que España participa solamente en la competición de dos.—Alfil.

SALIO PARA ATENAS EL MADRID DE BALONCESTO

Madrid, 18.—Con destino a Atenas, por vía aérea, han salido los componentes del equipo de baloncesto del Real Madrid, campeón de España, para enfrentarse el próximo domingo en la capital griega con el club Anafinalikos, en el primer encuentro de cuartos de final de la Copa de Europa.
Componen la expedición diez jugadores; el entrenador, señor Hernández; el técnico don Pedro Ferrándiz, y el delegado de esta modalidad en el Real Madrid.

ALINEACION DEL ATLETICO DE MADRID

Madrid, 18.—Después de un largo entrenamiento celebrado esta mañana en el Estadio Metropolitano, el entrenador del Atlético de Madrid, Tinte, ha designado a los siguientes jugadores para la concentración que tendrá lugar en un hotel de San Lorenzo de El Escorial, en espera del partido del domingo contra el Sevilla. Los jugadores designados han sido los siguientes:
Madrinabeytia, San Román, Martínez Jayo, Rodríguez, Calleja, Grifía, Amador, Glaría, Jones, Adelardo, Chuza, Mendoza, Collar, Medina, Ribes y Gasca.
El preparador no tiene aún decidida la alineación que presentará ante el Sevilla, pero el probable conjunto puede ser el siguiente:
Madrinabeytia; Rodríguez, Grifía, Calleja; Amador, Glaría, Jones, Adelardo, Chuza, Mendoza y Collar.
Los jugadores partirán esta tarde a las siete, en autocar, con destino a El Escorial.—Alfil.

EL MADRID, COMPLETO A CORUÑA

Madrid, 18.—Miguel Muñoz, entrenador del Real Madrid, ha designado los jugadores que esta tarde, a las siete, marcharán en el expreso de La Coruña a la capital gallega para enfrentarse el domingo próximo, en partido de Liga, en el Estado Municipal de Riazor, con el Real Club Deportivo. Son los siguientes:
Vicente, Araquistain, Isidro, Santamaría, Casado, Muller, Félix Ruiz, Di Stefano, Puskas y Gento.
El equipo que se alineará frente al Coruña será el siguiente:
Vicente; Isidro, Santamaría, Casado, Muller, Pachin; Felo, Amancio, Di Stefano, Puskas y Gento.
Con el equipo se desplazará el entrenador y el tesorero del club.—Alfil.

EL 3 DE FEBRERO, CROSS INTERNACIONAL EN PALENCIA

Participarán equipos de Francia, Marruecos, Túnez y Portugal

Palencia. (Especial para PYRESA).—El próximo día 3 de febrero tendrá lugar en Palencia la Primera Prueba Internacional de Cross. Aunque todavía no se conocen oficialmente los datos de esta carrera de campo a través, sabemos que se celebrará en el circuito cerrado del campo deportivo «La Balastera» con varias vueltas al mismo.
Tienen prometida su participación equipos de Marruecos, Francia, Túnez y Portugal, además de las provincias a las que se les ha pedido colaboración como es de suponer no ha faltar el gran campeón nacional Mariano Haro.
Ha sido tan favorablemente acogida esta idea del Primer Cross Internacional en los medios oficiales que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento han prometido subvenciones. Se espera también ayuda económica de los comerciantes.
Se ha elegido esta fecha por ser la más próxima a la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Calle, 2 de febrero.

Los Juegos de la F.I.S.E.C., en Lisboa

Para mayo, torneo juvenil con equipos de Bélgica, Luxemburgo, Francia y España

Madrid, 18.—El delegado nacional de Juventudes, señor López, presidió la reunión del Comité de Competiciones Escolares al que asistieron representantes del Ministerio de Educación Nacional y de diversas Ordenes Religiosas, así como de las Federaciones de Atletismo, Ajedrez, Fútbol y Pelota.
El señor López saludó a los miembros del Comité y, seguidamente, el pleno estudió todos los asuntos presentados por las provincias. Se informó sobre los próximos juegos de la FISEC, en Lisboa, en julio próximo, en los que intervendrán equipos escolares españoles en diversas modalidades deportivas y se anunció un encuentro de atletismo escolar, categoría infantil B, en la capital portuguesa, en el próximo mes de mayo, así como una competición de fútbol juvenil internacional, participando equipos de Bélgica, Luxemburgo, Francia y España.

El nadador más joven del año

Tiene dos años y nadó cincuenta metros

Madrid, 18.—Juan Brugués, de Tarrasa, ha sido proclamado por la Federación Española de Natación el nadador más joven de 1962.
Este niño cubrió la distancia de cincuenta metros el 14 de septiembre del pasado año, cuando contaba dos años, ocho meses y diecisiete días de edad.
En segundo lugar se clasificó Fermín Altuna, de San Sebastián, que cubrió igualmente la distancia reglamentaria, siendo también menor de tres años, edades que nunca se habían registrado en este concurso anual.—Alfil.

Cantante español, aclamado en Budapest

Budapest, 18.—Un cantante de la Ópera de Barcelona fue aclamado con gran entusiasmo durante dos actuaciones en la Ópera de Budapest esta semana.
Se trata del tenor Juan Bautista Daviu, que interpretó los papeles de Pinkerton, en «Madame Butterfly», de Puccini, y de Alfredo, en la «Traviata», de Verdi, con gran éxito.
Daviu interpretó a Alfredo con excelente estilo, a pesar de sufrir un fuerte catarro.

Las medallas de Valery Brumel



Valery Brumel, el excepcional atleta soviético, elegido como el mejor del año, posa en esta original fotografía con todas las medallas obtenidas en su sensacional carrera deportiva. Valery, a sus treinta años de edad, es la figura más relevante del atletismo mundial. La medalla grande del centro corresponde a su triunfo en el salto de altura de la Olimpiada de Roma, y la otra, encima, a la izquierda, es el testimonio de su hazaña en Polo Alto (California), cuando saltó 2,26 metros, marca que fue superada después por él mismo en un centímetro.

La próxima «Universiade», el 30 de agosto, en Porto Alegre

El doctor Pietro Nebiolo, presidente de la F. I. S. U., en España

Madrid.—(Servicio especial de PYRESA).—Invitado por el Departamento Nacional de Educación Física y Deportes del Sindicato Español Universitario se encuentra en España el doctor Pietro Nebiolo, presidente de la Federación Internacional Deportiva Universitaria (F. I. S. U.). El doctor Nebiolo es un hombre joven, cordial y un gran deportista que practicó durante muchos años el atletismo —en la modalidad de salto de longitud— y el rugby, y que representó a su país en varias ocasiones. Su actividad directiva se inició al mismo tiempo que tomaba contacto con el deporte, y tras ser Presidente del Club Universitario de Turín y del Nacional de la misma categoría, organizó, en Torino, la primera «Universiade» celebrada; después, en 1959, fue elegido Vicepresidente de la F. I. S. U., pasando en 1961 a ocupar la Presidencia de la misma.
—Vengo de Lisboa, de la reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional. No he querido dejar pasar esta oportunidad de permanecer unos días entre ustedes.
—¿Qué temas se trataron en Lisboa?
—El más importante fue el de la organización de la próxima «Universiade» en Porto Alegre (Brasil), el 30 de agosto. Es la primera vez que va a celebrarse fuera de Europa, en nueve deportes.
—¿No representará ello un considerable perjuicio en cuanto a la cantidad de los asistentes?
—No creo, porque hay un enorme interés en ella. Participarán muchos países, que superarán, estoy seguro, las lógicas dificultades económicas con que habrán de tropezar. Y, como mucho, puede ocurrir que no acudan a todos los deportes, pero sí, al menos, contaremos con una nutrida participación de naciones por el prestigio que ello representa.
—¿Otros temas tratados?
—La «Universiade» de invierno del 64, que tendrá lugar en Checoslovaquia, y que se ofrece con unas perspectivas inmejorables.
Pietro Nebiolo mantiene su condición de deportista y no acepta ni un solo cigarrillo durante nuestra conversación. La charla es fácil; Nebiolo habla correctamente, además de su lengua natal, francés, inglés, español y portugués.
—¿Qué candidaturas se han presentado para la «Universiade» del 65?
—Dos: las de Portugal y Bélgica. El 1 de febrero deberán haber entregado ambos países su «dossier» sobre instalaciones, organización, garantías, etcétera, y entonces se tomará una decisión definitiva.
—¿Cómo se encuentra en España?
—Muy bien. Igual que en mi nación. España es lo mismo que Italia, y he venido varias veces de vacaciones: conozco San Sebastián, Barcelona, Valencia, Sevilla, Palma de Mallorca...
—¿Qué relaciones mantienen habitualmente la F. I. S. U. y el S. E. U.?
—Nos unen unos lazos muy estrechos. No en balde España fue uno de los pocos países fundacionales de la Federación que presido, en 1948. Por eso también he venido. Porque es interesante conocer personalmente la realidad deportiva de cada nación, sus instalaciones, sus reglamentaciones deportivas y las posibilidades de ayuda y colaboración mutua.
—¿Qué contactos mantendrá durante su estancia en España?
—Conversaré con el Jefe Nacional del S. E. U., con el Delegado Nacional de Educación Física, con altos cargos del Ministerio de Educación Nacional y, en definitiva,

con cuantas representaciones deportivas españolas me permita lo ajustado del programa de mi visita.
—¿Cuál es su opinión sobre el deporte universitario español?
—Le conozco desde hace muchos años. El primer equipo italiano que vino a España después de la segunda guerra mundial fue el de rugby de la Universidad de Torino, en el que yo jugaba, para actuar en Barcelona, invitados por el S. E. U. de aquel Distrito. Entonces ya era fuerte su deporte, y ahora, como es lógico, lo es mucho más. Es suficiente reparar los resultados que obtienen en las distintas modalidades.
—¿Qué problemas cree le afectan?
—Los mismos que en todas partes: económicos, de preparadores, de instalaciones... Pero todos se resuelven con buena voluntad. Precisamente ahora tengo en las manos su nueva «Ley de Educación Física», que me parece muy acertada y perfectamente orientada.
—¿Estima que el problema del deporte es de trascendencia en el mundo universitario?
—Desde luego. Los estudiantes serán los futuros dirigentes de cada país, y si se consigue crear una clase con auténtica mentalidad deportiva, las respectivas naciones serán las primeras beneficiadas, por la salud física de sus hombres y, ¡por qué no!, por su influencia en la formación espiritual.
Quiero preguntarle sobre las posibilidades de que España organice la «Universiade» dentro de algunos años, pero el jefe del Departamento de Educación Física del S. E. U., Claro Sánchez Mayoral, que asiste a la conversación, pone pronto el punto en la llaga: dinero. La «Universiade» es, después de la Olimpiada, la más importante organización deportiva mundial, y requiere que el propio Estado se haga cargo de ella. El periodista piensa que Valery Brumel, Ovanesian, Berrutti, el nadador brasileño Santos y tantas y tantas figuras del deporte mundial son universitarios activos, y siente cierta envidia, al tiempo que recuerda con imborrable nostalgia aquella semana deportiva de la F. I. S. U., en San Sebastián, allá por 1955...
JOSE MARIA F. GAYTAN

CINE BARRUECO
HOY: A las 4 y 6 - (Tolerada)
Butacas, 5 y 8 pesetas
respectivamente
Maciste el coloso
La descomunal fuerza de Maciste en defensa de la justicia

HOY: A las 7,45 y 10,30 - (Mayores) - ESTRENO
SIMULTANEO CON EL CINE CAPITOL DE MADRID

MUJERES FRENTEAL AMOR
DIRECTOR: JEAN NEGULESCO • COLOR DE LUXE • CINEMASCOPE
Por el largo metraje de la película se ruega puntualidad
Domingo: Matinal e Infantil
Maciste el coloso
Anuncie en este diario

EL MADRID, COMPLETO A CORUÑA
Madrid, 18. — Miguel Muñoz, entrenador del Real Madrid, ha designado los jugadores que esta tarde, a las siete, marcharán en el expreso de La Coruña a la capital gallega para enfrentarse el domingo próximo, en partido de Liga, en el Estado Municipal de Riazor, con el Real Club Deportivo. Son los siguientes:
Vicente, Araquistain, Isidro, Santamaría, Casado, Muller, Félix Ruiz, Di Stefano, Puskas y Gento.
El equipo que se alineará frente al Coruña será el siguiente:
Vicente; Isidro, Santamaría, Casado, Muller, Pachin; Felo, Amancio, Di Stefano, Puskas y Gento.
Con el equipo se desplazará el entrenador y el tesorero del club.—Alfil.

HOY: A las 7,45 y 10,30 - (Mayores) - ESTRENO
SIMULTANEO CON EL CINE CAPITOL DE MADRID

TEATRO RAMOS CARRION
HOY: A las 5, 7,45 y 10,30
RITA HAYWORTH, ANTHONY FRANCOISA y GIG YOUNG
en la formidable superproducción de la 20th. CENTURY FOX
Sangre en primera página
CINEMASCOPE — (Mayores)
¡¡Un tremendo impacto en el espectador!! — ¡¡Emociones nuevas en la pantalla!!
Mañana: ¡APOTEOSICA MATINAL e INFANTIL!
Luis Aguilar y Rosa de Castilla en el emocionante ESTRENO
EL CORREO DEL NORTE
«La Sombra» y «El Zorro Escarlata» juntos en su lucha sin cuartel contra la opresión y la perdición
CRUCE SIEMPRE POR LOS PASOS SEÑALADOS

CINEMA VALDERREY
HOY: Continúa desde las 4,30
FEMINA
¡Extraordinario programa!
Marisa Prado - Katia Loritz
Arturo Fernández - Conchita Velasco y Tony Leblanc en el magnífico ESTRENO
Vidas sin risas
Eastmancolor - (Mayores), y
Anatomía de un asesinato
James Stewart - Lee Remick
¡MAÑANA!
Nuevo y colosal programa
Rosseto
(EL LAPIZ DE LABIOS)
Laura Vivaldi - Pierre Brices, y
Maniqués de París
EN EASTMANCOLOR

TEATRO PRINCIPAL HOY - A las 5, 7,45 y 10,30
METRO GOLDWYN MAYER presenta un trepidante espectáculo
EL SECRETO DE MONTE CRISTO
PATRICIA BREDIN - JOHN GREGSON - PETER ARNE y GIANNI MARIA CANALE
PRODUCCION DIRIGIDA Y FOTOGRAFADA POR: ROBERT S. BAKER y MONTY BERMAN
EASTMANCOLOR D.W. DORR
(Todos públicos)

CINEMA ARIAS GONZALO
HOY: A las 5, 7,45 y 10,30 — ¡SELECCIONADO ESTRENO!
GREGORY PECK, ROBERT MITCHUM y POLLY BERGEN en la tragedia más honda y desgarradora que ha presentado la pantalla
EL CABO DEL TERROR
Director: J. LEE THOMPSON (Para mayores)
Una guerra de nervios sin paralelo de «suspense»

